

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"EL AUDITOR INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA
OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES DE UNA
EMPRESA AGROINDUSTRIAL "**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

JORGE EDUARDO GODOY MONTES DE OCA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL DE 2,016

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P. C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P. C. Carlos Roberto Turcios Pérez

PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Matemática y Estadística	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario:	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador:	Lic. Erik Roberto Flores López

Guatemala, 28 de octubre de 2015

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Sr. Decano:

De conformidad con el nombramiento DIC_AUD No. 312-2014 emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas el 09 de octubre de 2014, donde se me designa como asesora de tesis del estudiante **Jorge Eduardo Godoy Montes de Oca**, para la elaboración de su trabajo de tesis denominado: **"EL AUDITOR INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL"**, me permito informarle que he procedido a revisar y discutir el contenido del trabajo indicado

La tesis desarrollada en mi opinión, reúne las condiciones y requisitos académicos que exigen las normas universitarias sobre la materia, constituyendo un aporte para la carrera. Razón por la cual, sugiero sea aceptada para su discusión en el Examen Privado de Tesis al que debe someterse el estudiantes **Jorge Eduardo Godoy Montes de Oca**, previo a conferírsele el título de *Contador Público y Auditor en el grado académico de licenciado*.

Agradezco su distinción al nombrarme asesor del presente trabajo y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente



Licda. Elda Margarita Gómez Cruz de Román

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 6,199



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

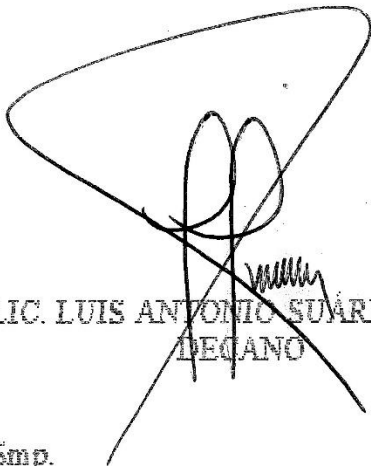
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIS.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 3-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 22 de febrero de 2016, se conoció el Acta AUDITORIA 367-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 19 de noviembre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "EL AUDITOR INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL", que para su graduación profesional presentó el estudiante JORGE EDUARDO GODOY MONTES DE OCA, autorizándose su impresión.

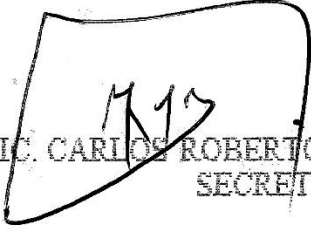
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

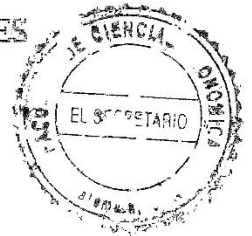


LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme la vida, por permitirme alcanzar esta meta y guiarme en cada uno de mis pasos.
- A MIS PADRES:** Oscar y Magda por tantos años de dedicación, sacrificio y esfuerzo incondicional para ayudarme a salir adelante y convertirme en una persona de bien, para ellos este triunfo.
- A MI HIJO:** Eduardo Santiago quien es una luz en mi camino, fuente inspiradora para buscar superarme y darle lo mejor.
- A MI AMIGA:** Evelyn Veralí que siempre estuvo ahí para apoyarme y animarme a seguir adelante, su apoyo fue incondicional y este triunfo lo comparto conmigo.
- A MIS HERMANAS:** Que son parte importante de mi vida y que en más de una ocasión fueron mi apoyo.
- A LA UNIVERSIDAD:** De San Carlos de Guatemala, mi casa de estudios, grande entre las del mundo, que me concedió el honor de formar parte de ella y obtener un título de la mejor universidad.
- A LA FACULTAD:** De Ciencias Económicas, la mejor facultad universitaria que cuenta con docentes preparados y calificados, esta es capaz de formar profesionales de éxito.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Que participaron en el proceso de mi formación como profesional al trasmitirme sus conocimientos.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESAS INDUSTRIALES		
1.1	Antecedentes de la industria	2
1.1.1	Desarrollo de la industria	3
1.1.2	Proceso de industrialización en Guatemala	5
1.2	Definición de la industria	6
1.3	Elementos de la industria	6
1.4	Clasificación de la industria	7
1.5	Leyes que regulan la industria en Guatemala	8
1.5.1	Constitución Política de la República	8
1.5.2	Código de Comercio, Decreto 2-70	9
1.5.3	Código Tributario, Decreto 6-91	9
1.5.4	Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92	10
1.5.5	Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012	10
1.5.6	Ley de Propiedad Industrial, Decreto 57-2000	11
1.5.7	Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89	11
1.5.8	Normativa ambiental	12
1.5.9	Ley de Zonas Francas	14
1.6	La agroindustria en Guatemala	15
1.6.1	Definición	15
1.6.2	Objetivo	16
1.6.3	Clasificación	17

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA

2.1	Definición de auditoría interna	21
2.1.1	Objetivo	21
2.1.2	Independencia	22
2.1.3	Enfoque hacia la promoción de la eficiencia	22
2.2	Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna	23
2.3	Funciones	27
2.4	Control interno	28
2.4.1	Clasificación	29
2.4.2	Elementos del control interno	31
2.4.3	Evaluación de control interno	35

CAPÍTULO III

AUDITORÍA OPERACIONAL

3.1	Definición	37
3.2	Propósitos	37
3.3	Funciones	38
3.4	Necesidad existente de realizar una auditoría operacional	39
3.5	Objetivos	39
3.6	Metodología	42
3.6.1	De organización	42
3.6.2	Funcional	42
3.7	Técnicas de auditoría operacional aplicables	44
3.8	Objetivo de la auditoría operacional al área de cuentas por pagar	45

3.9	Funciones y controles internos que deben considerarse en la auditoría operacional del área de cuentas por pagar	46
3.10	Diferencia entre auditoría administrativa y auditoría operacional	53

CAPÍTULO IV

EL AUDITOR INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL

CASO PRÁCTICO

4.1	Antecedentes	55
4.2	Aspectos de la organización	55
4.3	Legislación aplicable a las facturas de los proveedores locales	56
4.4	Organización del departamento de contabilidad	59
4.5	Generalidades del área de cuentas por pagar	61
4.6	Puntos críticos a evaluar de la empresa	62
4.7	Departamentos que intervienen en el proceso del registro de las transacciones y pago de las cuentas por pagar locales	63
4.7.1	Departamento de compras	63
4.7.2	Bodegas de inventarios	64
4.7.3	Área de cuentas por pagar	65
4.7.4	Departamento de tesorería	65
4.7.5	Inconvenientes que se presentan en el proceso del registro de transacciones del rubro de los proveedores locales	65
4.8	Desarrollo de la auditoría operacional	66
4.8.1	Memorándum de nombramiento	67

4.8.2	Planificación de la auditoría	70
4.8.2.1	Objetivos	70
4.8.2.2	Alcance	72
4.8.2.3	Programa de ejecución	74
4.8.3	Ejecución de la auditoría	79
4.8.3.1	Desarrollo de la fase de familiarización	79
4.8.3.2	Desarrollo de la fase de investigación y análisis	82
4.8.3.3	Desarrollo de la fase de diagnóstico	126
4.8.4	Presentación del informe final	128
CONCLUSIONES		140
RECOMENDACIONES		142
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		144

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
Tabla 1	Clasificación de la industria y sus conceptos	8
Tabla 2	Libro I - Impuesto Sobre la Renta – Decreto No. 10-2012	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama departamento financiero empresa Aceites de Palma, S.A.	60
Figura 2	Relación de otros departamentos en el proceso	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Constancia de retención de I.V.A	147
Anexo 2	Constancia de retención de I.S.R.	148
Anexo 3	Constancia de retención de pequeño contribuyente	149

INTRODUCCIÓN

Los procesos de producción de las empresas agroindustriales se han automatizado de tal forma que sus operaciones crecen de forma acelerada, por tal motivo también se ven en la necesidad de tener un sistema eficiente y computarizado en el registro y control de las finanzas. La división en departamentos permite una mayor especialización en labores y por ende rapidez en las actividades que a cada uno corresponde. El proceso de adquisición de bienes y servicios se realiza a través de órdenes de compra y servicio, lo que permite un mejor control del cumplimiento de las negociaciones realizadas por la gerencia.

Las facturas presentadas por los proveedores son grabadas en un sistema propio, después de haber sido efectuada la recepción en el área de almacén. Dichos programas se encuentran vinculados a otros departamentos involucrados en la adquisición de bienes y servicios, entre los cuales podemos encontrar al departamento de Compras, Contabilidad, Tesorería y Almacén. La utilización de nomenclaturas contables permite direccionar el gasto de manera que afecte al área que dará uso final a lo adquirido.

El registro adecuado de las facturas es vital ya que de allí se desglosan datos importantes, como el total del gasto, costo o inventario por la compra efectuada, el total del pasivo por cuentas por pagar a proveedores locales y los valores que deben cancelarse al fisco por pago de los impuestos correspondientes.

El departamento de Tesorería es el responsable de efectuar los pagos de manera puntual y correcta; es decir, pagando las facturas presentadas descontando las retenciones, anticipos, notas de crédito, y demás documentos contables. El archivo adecuado de los documentos cancelados es de gran

importancia, estos son los que respaldan todo egreso de efectivo y son los más solicitados en auditorías, por ser ésta una de las áreas más sensibles para cometer fraudes.

Debido a que hay tantas áreas involucradas, cada una debe cumplir a cabalidad con sus funciones; deben respetarse los procedimientos establecidos para no afectar la operatoria de otros departamentos y así evitar atrasos o malos registros, que luego se traducen en reparos fiscales, pérdidas monetarias o atrasos y montos incorrectos en los pagos efectuados.

Aceites de Palma, S.A. es una empresa que se dedica a la producción de aceite extraído de la palma africana, las condiciones actuales en los registros de transacciones del rubro de proveedores locales presenta deficiencias en sus procesos, lo que impiden un flujo continuo de la información.

Por lo anterior se considera necesaria la realización de auditorías operacionales constantes; para controlar la aplicación de los procedimientos y promover la eficiencia y eficacia, a través de informes que detallen los inconvenientes encontrados, y propuestas que sugieran cambios en pro de la efectividad y transparencia de las operaciones.

La presente tesis consta de cuatro capítulos, y muestra el resultado obtenido en la auditoría operacional en el rubro de proveedores locales realizada a una empresa agroindustrial, la cual se realiza en base a la metodología de los Boletines de Auditoría Operacional y las Normas de Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI). Respondiendo a la ética profesional que norma confidencialidad de los resultados obtenidos en una auditoría, se asignará como nombre ficticio a la empresa auditada, Aceites de Palma, S.A.

En el capítulo I, se desarrollará la historia de la industria, en el mundo y en Guatemala, así como su definición, los elementos que la conforman y la clasificación de la misma, porque desde diversos puntos de vista la clasificación de la industria varía. Por su tamaño o utilidad puede dividirse en ligera o liviana, intermedias o de equipamiento y en industrias pesadas; por su distribución pueden dividirse en pequeñas, medianas y grandes, por actividad pueden clasificarse en energéticas, extractivas o de transformación.

También se detallan las leyes y normas que rigen la producción industrial, el marco legal que regula el pago de impuestos, la propiedad intelectual y las leyes ordinarias que protegen el medio ambiente de la explotación desmedida de los recursos naturales, renovables y no renovables; dichas leyes promueven el desarrollo sostenible del país. Dentro de los ramas de la industria se encuentra la agroindustria y tomando en cuenta que la empresa objeto de estudio Aceites de Palma, S.A. es una agroindustria, es importante conocer cuáles son sus orígenes y cuál es el rol del negocio.

En el capítulo II, se muestra la definición de auditoría interna, objetivos y enfoque; de igual manera las normas internacionales aplicables, entre ellas los atributos y aptitudes que deben tener todas las auditorías realizadas y sus ejecutores. Así como los controles internos que debe tener toda empresa obteniendo una seguridad razonable de todos sus activos, siempre y cuando los mismos sean evaluados de manera constante, que dará certeza a las instituciones de la eficiencia y eficacia de sus controles internos.

En el capítulo III, se desarrolla el tema de la auditoría operacional, cuya función es evaluar y detectar irregularidades de una entidad y proporcionar bases y planes de acción para solucionarlos. Encontrará a su vez la metodología a seguir para realizar una auditoría operacional, que consiste en la familiarización,

investigación y análisis, y por último la elaboración de un informe final. Las técnicas aplicables a una auditoría operacional son el estudio general, análisis, investigación, observación, cuestionarios operativos, entre otros. Dado que la auditoría operacional fue realizada al rubro de proveedores locales, se detallan en este capítulo los elementos y funciones de los departamentos involucrados en el proceso de cuentas por pagar, desde que se adquiere el compromiso de pago, hasta su extinción, así como los controles internos que debe tener cada una de las áreas; detallando la metodología que debe tener la realización de la auditoría en dicho rubro.

El capítulo IV, muestra el caso práctico de la auditoría operacional al rubro de proveedores locales realizada a la empresa agroindustrial Aceites de Palma, S.A., donde se encuentra el desarrollo, programación, aspectos importantes que se deben conocer para el desarrollo, así como las distintas técnicas y procesos utilizados para llevar a cabo la misma, teniendo como resultado final un informe con los hallazgos detectados dentro del proceso, todo esto con el fin de proponer soluciones a los inconvenientes detectados y así promover la eficiencia y eficacia en los procedimientos y registro de las transacciones de los proveedores locales.

En las conclusiones y recomendaciones se plasma todo el trabajo de investigación de la auditoría operacional al rubro de proveedores locales realizada, indicando cuales fueron a las conclusiones que se llegaron tomando en cuenta toda la información y evidencias detalladas en la auditoría y a la vez se realizan recomendaciones sobre el tema de investigación.

Para realizar dicha investigación se incluyó información de distintos autores las cuales se detallan en las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS INDUSTRIALES

“Las empresas industriales se dedican a la extracción y/o transformación de materias primas, con el fin de convertirlas en productos manufacturados o bienes de consumo mediante la utilización de maquinaria adecuada a sus actividades y mano de obra capacitada, al igual que otras empresas utilizan un sistema de costos para valorar eficazmente el producto que están transformando o extrayendo.

Las características principales de una empresa industrial y que las diferencian de otro tipo de empresas, consiste en:

- Son empresas transformadoras de materias primas.
- Utilizan sistemas de máquinas para la producción, en ocasiones se introduce la producción en serie.
- Existen obreros asalariados.

La revolución industrial fue el punto de partida para la producción en masa y así la aceleración de la tecnología, a través de los años las máquinas han ganado espacio en el mundo de la manufactura, de esta manera transforman no solo materia prima sino la industria propiamente; con tecnología cada vez más avanzada y sofisticada se promueve la eficiencia y reducción de tiempos en la producción de bienes”. (28)

Las empresas industriales son las que se dedican a la transformación de materias primas por medio de maquinaria adecuada y mano de obra especializada obteniendo con esto un producto final para el consumo directo o bien un producto intermedio para ser utilizado en la fabricación de otros

productos. La empresa objeto de estudio se desprende de la categoría de una empresa industrial, puesto que esta se dedica a la agroindustrial extrayendo aceite crudo del fruto de la palma africana para la convertirlo después de una serie de procesos en un aceite refinado para el consumo doméstico.

1.1 Antecedentes de la Industria

“El surgimiento de la industria fabril es resultado de todo un complejo de procesos económicos, sociales y políticos. Estos procesos se inician, con un acelerado y creciente incremento de la productividad en el campo, por la exigencia de materias primas para la creación de mercancías en las ciudades y, por una producción cada vez más creciente para el mercado, en tanto que, el hombre vive cada vez más dependiente de artículos que él no produce, porque se está llevando a cabo un proceso de separación del productor directo de sus medios de producción, que hace a los hombres dependientes de un mercado al sólo ser propietarios de su fuerza de trabajo.

Dos son los fenómenos esenciales que indican las transformaciones que inciden en la economía natural y de autoconsumo: la creación de un mercado de tierras y la creación de un mercado de fuerza de trabajo.

La conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, a la vez es resultado de todo un proceso histórico que genera otros fenómenos, entre los que se destaca, la ampliación de necesidades que los hombres cubrían con el producto de su propio trabajo; en cuanto a especialización y productividad, dentro de la economía natural y la economía mercantil simple, los hombres tenían acceso a reproducir los medios materiales necesarios para su existencia, en tanto que, liberados de sus condiciones objetivas, dependen del desarrollo del mercado interior”. (3:11-12)

A través de los años el desarrollo de la industria se ha incrementado, esto debido a la creciente necesidad del hombre por consumir bienes que él no produce y ante este fenómeno van surgiendo empresas con la visión de realizar productos para el consumo masivo, transformando materias primas en productos terminados y con esto cubrir las necesidades imperantes en el hombre.

1.1.1 Desarrollo de la industria

“La industria ha acompañado a la humanidad desde sus primeros pasos, incluso antes que la agricultura. Pero durante los últimos siglos y medio, la industria ha atravesado tres revoluciones y se ha reorganizado para responder a las necesidades del medio de producción capitalista.

En búsqueda de una ruta que conduzca a niveles de mayor productividad, es de gran ayuda tomar en consideración las etapas por las cuales ha discurrido el desarrollo industrial a fin de evitar los costos sociales innecesarios”. (11:3-4)

“La primera producción industrial absorbida por el capitalismo fue la **industria familiar o doméstica**. Esta se caracteriza por la participación exclusiva del grupo familiar en las labores de preparación y transformación de la materia prima. Muchas de estas unidades realizan la actividad industrial como complemento de otras (la agricultura p.ej.); los artículos que producen, o son consumidos por ellos mismos, o los venden en las plazas y mercados de los municipio cercanos.

El siguiente paso de la industria fue convertirse en **Artesanal**, cuyo rasgo principal, además del trabajo familiar, es que existe mano de obra retribuida, ajena al grupo doméstico. La unidad productora es el taller artesanal, en donde

trabajan conjuntamente miembros de la familia y trabajadores retribuidos por aquellos; al jefe de familia frecuentemente se le denomina como el “maestro” y los elementos ajenos a la familia adoptan el carácter de operarios o aprendices.

La primera aplicación de fuerzas productivas aportadas por el capital dieron origen a la **manufactura**, sus rasgos sobresalientes son la concentración de un número relativamente alto de obreros asalariados en donde se aplica con alguna intensidad la división del trabajo; los obreros se especializan en las ejecuciones de diversas operaciones, por separado. Los medios de producción se concentran exclusivamente en manos de capitalistas, el obrero recibe una retribución por su fuerza de trabajo, que adopta la forma de salario.

La **industria fabril** es el resultado de la aparición de las máquinas herramientas y por tanto de la Primera Revolución Industrial. La fábrica capitalista es la gran empresa industrial basada en la contratación de obreros asalariados y en la que se emplean las máquinas para la producción de mercancías. Predomina la fuerza que genera las máquinas de combustión interna, la electricidad y en general, la energía extrahumana sobre la fuerza motriz del hombre”. (13:20-22)

El desarrollo de la industria fue marcado por varias etapas que empezó desde la industria familiar donde se producían bienes para el consumo propio y el excedente era vendido en los mercados. Luego la industria se convirtió en artesanal cuya característica principal era que además del trabajo familiar se encontraba la mano de obra retribuida, derivado de todo esto se dio paso a la manufactura cuyo distintivo era que hay una división del trabajo donde existían muchos obreros asalariados y la división del trabajo se vio marcada de acuerdo a las necesidades de la industria y al final todo esto solo fue el inicio tomando en cuenta que estos solo fueron los pasos previos hasta llegar a la industria fabril

donde además de los obreros asalariados especializados en distintas actividades, se empieza a utilizar maquinaria pesada y herramientas especiales.

1.1.2 Proceso de industrialización en Guatemala

“Este es un proceso histórico que deviene de finales del siglo XIX hasta la actualidad. En efecto, es a partir de la denominada Reforma Liberal, con el General Justo Rufino Barrios, que comienzan a manifestarse los primeros antecedentes del capitalismo en Guatemala. En ese entonces, Justo R. Barrios, inicia un proceso al que se puede denominar de acumulación inicial de capital. Así es como muchos medianos y pequeños productores del campo son despojados de sus tierras y junto con ellos a la Iglesia; se implantan las primeras industrias en Guatemala y se decide el cultivo del café.

Para el final del siglo XIX, las condiciones para el surgimiento de la industria no estaban dadas, por tanto, las dos industrias fabriles que aparecen (Cantel y la Cervecería), son el resultado de la economía de agro exportación, es decir, una prolongación de esta economía, y no del surgimiento de condiciones para su existencia, como resultado y motor del desarrollo capitalista. Específicamente podemos afirmar que son complejos productivos en un medio esencialmente pre capitalista. Pero también, en su interior presentan características, que las hacen una suerte de yuxtaposición dentro del contexto del desarrollo productivo. El caso de las incipientes industrias: Cantel, Cervecería Centroamericana, la Fábrica de Fósforos y Las Fábricas de Jabón, ilustran sobre las características del surgimiento y evolución de otras unidades productivas que centran su actividad en la fuerza de trabajo asalariada y que orientan su producción hacia un mercado”. (21:389)

1.2 Definición de industria

“Es aquella actividad donde la acción de la fuerza de trabajo del hombre recae sobre objetos con carácter de materias primas, para producir artículos de consumo final e intermedio, mediando para ello herramientas, utensilios, procesos físico-químicos, bioquímicos, biofisiológicos, químicos y físicos, y todo esto con la finalidad de crear artículos para satisfacer las necesidades del hombre”. (17:12)

A la industria se le denomina como a la encargada de transformar un conjunto de materias primas para realizar productos intermedios o finales los cuales son utilizados para el consumo del hombre.

1.3 Elementos de la Industria

“La industria como sistema económico debe contar con los elementos necesarios para poder producir, distribuir y consumir los bienes y servicios a la sociedad. Estos elementos hacen funcionar las unidades productivas o industriales de cualquier país del mundo.

Los principales elementos de la industria son:

- a) **Recursos humanos:** constituyen la población económicamente activa que es la que se encuentra efectivamente en el mercado laboral y la población ocupada es la que comprende a los individuos que ejercen una actividad profesional remunerada o sin remuneración directa.
- b) **Recursos naturales:** son todos aquellos elementos de la naturaleza que son incorporados a alguna actividad económica.

- c) **Capital:** es el conjunto de medios de producción directos e indirectos, o sea recursos físicos e infraestructura de los cuales dispone la industria para la realización de una actividad económica.

- d) **Tecnología:** es el elemento disponible para el eficiente y racional uso de los recursos humanos y naturales. Constituye un elemento subyacente del capital”. (17:12)

Los elementos esenciales para la industria se pueden resumir en cuatro, los cuales consisten en el recurso humano que no es más que la mano de obra contratada para realizar una actividad y recibir una retribución económica, la naturaleza es de donde se sacan las materias primas para incorporarlas a un proceso productivo, el capital son los recursos económicos que contribuyen a la transformación de las materias primas, así como la tecnología que es parte importante para lograr el producto terminado.

1.4 Clasificación de la industria

“El proceso histórico de valorización del capital y de su acumulación ha dado como resultado la combinación de ramas y sectores de producción que constituyen el sistema productivo”. (11:3-4)

A través de la historia la industria ha ido evolucionando, esto conlleva que la misma se vaya especializando y existan divisiones o clasificaciones para distinguir cada una de ellas. A continuación se muestra el esquema en una forma gráfica de cómo se clasifican las industrias, de acuerdo a distintas características de cada una de ellas, se visualiza el concepto de cada una y que las diferencia una de la otra.

Tabla No. 1
Clasificación de la industria y sus conceptos

POR TAMAÑO:	Según el uso final de los bienes
LIGERAS O LIVIANAS	Producen bienes de consumo directo
INDUSTRIAS INTERMEDIAS	Producen materias primas para otra industrias
INDUSTRIAS PESADAS	Producen bienes para la fabricación de instrumentos de producción
POR DISTRIBUCION:	Dependiendo el volumen de producción
PEQUEÑA INDUSTRIA	Se dedica a la producción, transformación y prestación de servicios
MEDIA INDUSTRIA	Producen productos individualizados
GRAN INDUSTRIA	Fabrican productos para mega construcciones
POR SU ACTIVIDAD:	Por la actividad que realizan
INDUSTRIA EXTRACTIVA	Extrae las reservas que se encuentran en la naturaleza
INDUSTRIA ENERGETICA	Transforma las fuentes de energía que hay en la naturaleza
INDUSTRIA TRANSFORMATIVA	Elaboración de reservas extraídas de la naturaleza.

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la investigación.

1.5 Leyes que regulan la industria en Guatemala

Debido a la creciente comercialización partiendo del tiempo de Colonia, Guatemala empezó a crear leyes que desde entonces rigen la actividad económica, se han realizado algunas reformas de acuerdo a las necesidades del país y al desarrollo de dichas actividades. A continuación se detallan los códigos y leyes encargados de regular no solo los comercios en general, sino algunos apartados que norman específicamente al sector industrial.

1.5.1 Constitución Política de la República

“Arto. 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social.

Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.”(2:25)

La Constitución Política de la República de Guatemala regula cualquier actividad dentro del territorio nacional esta es la ley suprema y fundamental del país, por consiguiente también es participe en la regulación de las actividades económicas de cualquier empresa privada, tal como lo indica el Arto. 119 inciso a, donde indica que el Estado debe promover el desarrollo económico de la nación, estimulando varias actividades de las cuales figura las actividades agrícolas e industriales a las cuales se dedica la empresa objeto de estudio Aceites de Palma, S.A..

1.5.2 Código de Comercio, Decreto 2-70

Establece las normas y lineamientos jurídicos generales que deben ser cumplidos por cualquier empresa comercial para el desarrollo de sus actividades continuas de intercambio, producción, comercialización y ventas.

1.5.3 Código Tributario, Decreto 6-91

“Las normas de este Código regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos con el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales a las que se aplicarán de forma supletoria”.
(5:72)

1.5.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92

“Esta ley tiene como objeto grabar todo acto de traslado de dominio de bienes o prestación de servicios, así como la importación de los mismos con el impuesto del 12%.

Adicionalmente a los requisitos que estipula el Código de Comercio respecto a los libros de registros de contabilidad, es obligatorio llevar los libros de compras y ventas, los cuales deben ser previamente habilitados por la SAT.

Entre algunos hechos generadores del impuesto se encuentran:

- La venta o permuta de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos.
- La prestación de servicios en el territorio nacional.
- Las importaciones
- El arrendamiento de bienes muebles o inmuebles”. (6:46)

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto que Aceites de Palma, S.A. debe de pagar al igual que cualquier otra empresa, obteniendo de sus ventas todo el impuesto débito generado por las mismas menos el impuesto crédito por todas sus compras realizadas determinando así cual es el impuesto que debe cancelar en un periodo mensual determinado.

1.5.5 Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012, Libro I, I.S.R.

“Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se

genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro". (9:2)

1.5.6 Ley de Propiedad Industrial, Decreto 57-2000

Esta tiene por objeto la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual que tiene aplicación en el campo de la industria y el comercio, y en particular lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención y de modelos de utilidad y de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal.

1.5.7 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89

Incentivar y desarrollar en el territorio aduanero nacional, la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana, así como regular el funcionamiento de la actividad exportadora o de maquila de las empresas dentro del marco de los regímenes de Perfeccionamiento Activo o de Exportación de Componente Agregado Nacional Total.

Implica el régimen de admisión temporal (suspensión del IVA); régimen de devolución de derechos, implica obtener el reembolso de los derechos arancelarios, impuestos a la importación e IVA, una vez efectuada la exportación; régimen de reposición con franquicia arancelaria, permite importar con exoneración de derechos arancelarios.

Durante más de 25 años el Decreto 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, ha sido el marco regulatorio por excelencia, en el fomento de inversión y las exportaciones del país.

Existe mucha incertidumbre respecto a la terminación de los beneficios, se habla de que se termina el decreto 29-89 por disposición de la organización mundial del comercio y que las empresas se quedarán sin ningún tipo de beneficio a partir del 1 de enero del año 2016.

Los beneficios suspendidos son la exoneración total del Impuesto Sobre la renta que provenga exclusivamente de la exportación de bienes elaborados en el país y la exoneración de derechos arancelarios e Impuestos al Valor Agregado por importación de maquinaria, equipos, partes, componentes y accesorios. Queda únicamente vigente exoneración del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación e IVA, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, empaques, envases y etiquetas necesarios para la exportación y reexportación de mercancías producidas en el país, de conformidad con los listados autorizados en la resolución de calificación emitida por el Ministerio de Economía.

1.5.8 Normativa ambiental

“Respecto a la legislación nacional relevante, cabe destacar los mandatos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, cuyos preceptos básicos establecen:

- Según el artículo 64 (Patrimonio Natural): Se declara de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado

fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son los inalienables

- El artículo 97 (Medio ambiente y equilibrio ecológico) ordena: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación

Producto de la explotación desmedida se crean diversas leyes vinculadas a la creación de institucionalidad ambiental, entre las cuales podemos destacar:

- La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86 y su reforma en Decreto 75-91).
- La ley de Áreas Protegidas, que se aprueba por Decreto 4-89, reformado por los Decretos 18-89, 110-96, 117,97 y 36-2004.
- Mediante el Decreto 101-96 y su Reglamento se aprueba y regula la Ley Forestal y se crea el INAB como rector, así como el sistema de incentivos forestales a través del PINFOR. Se agrega la Ley del PINPEP (Decreto 51-2010)". (10:32)

La Ley del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) persigue promover, mantener y mejorar la producción forestal sostenible, incorporar tierras de vocación forestal desprovistas de bosques, generar bosques productores de materias primas para el desarrollo industrial forestal.

Aceite de Palmas, S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente, es por eso que realiza inversiones para el tratamiento de las aguas residuales en cada uno de sus procesos agroindustriales e industriales. Además de renovar los recursos naturales como lo son las palmas africanas de donde obtienen el fruto para extraer el aceite de palma.

1.5.9 Ley de Zonas Francas.

El objetivo es incentivar y regular el establecimiento en el país de Zonas Francas, que promuevan el desarrollo nacional a través de las actividades que en ellas se realicen, particularmente en acciones tendientes al fortalecimiento del comercio exterior, la generación de empleo y la transferencia de tecnología.

Incentivos fiscales:

- Exoneración total de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación de maquinaria, equipo, herramientas y materiales destinados a la construcción de infraestructura, edificios e instalaciones que se utilicen para el Desarrollo de la Zona Franca.
- Exoneración total del ISR que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad como entidades administradoras de la Zona Franca, por un periodo de 15 años.
- Exoneración del IUSI, que corresponde al gobierno central, por un período de 5 años.

Aceite de Palmas, S.A. es un empresa dedicada a la extracción de aceite de palma africana, una de las actividades más productivas para esta empresa es la

exportación de aceite crudo de palma hacia distintas industrias ubicadas fuera del territorio guatemalteco, teniendo una terminal en el Puerto Santo Tomas de Castilla área que utilizada para cargar en los busques el aceite y exportarlo a sus clientes en el extranjero, obteniendo incentivo tributario tal y como lo indica la Ley de Zonas Francas.

1.6 La agroindustria en Guatemala

1.6.1 Definición

“La agroindustria es una organización que participa directamente o como intermediaria en la producción agraria, procesamiento industrial o comercialización nacional y exterior de bienes comestibles o de fibra.

El sector agroindustrial es uno de los sectores con mayor posibilidad de desarrollo y competitividad para Guatemala a nivel global, cuenta con una gama de industrias conexas que contribuyen a la productividad de las diferentes ramas de la industria. Por ello, acciones conjuntas del Gobierno y el sector privado, desarrollan y ejecutan estrategias con orientación de largo plazo que permitan fortalecer y desarrollar el sector y su colaboración para competir, objetivo que brinda estabilidad a la inversión agroindustrial.

La agroindustria es un conjunto de piezas en equilibrio, que va desde la fase de producción agrícola propiamente dicha, las labores de tratamiento post-cosecha, procesamiento y comercialización nacional e internacional, en el trayecto que recorren los productos del campo hasta llegar al consumidor.

La empresa agroindustrial es compleja, pues existen muchas variables que influyen permanentemente en el éxito de la empresa, desde el proceso

productivo (pre-cosecha), pasando por la cosecha, tratamiento post-cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento refrigerado o frigorífico y controles de calidad en diferentes etapas de la distribución.

Guatemala posee grandes ventajas comparativas y competitivas en el sector, tales como:

- Proximidad y rápido acceso a los mercados de Norte América (Estados Unidos y Canadá, 325 millones de habitantes, México 100 millones habitantes), y es la puerta de entrada al mercado Centroamericano (37 millones habitantes).
- Más de 360 micros climas, los cuales permiten variedad, calidad y disponibilidad de materia prima.
- Abundante mano de obra calificada con vocación agrícola.
- Puertos de carga en océanos pacífico y atlántico.
- Relación calidad- precio.
- Seguridad alimentaria: Guatemala cuenta con planes considerados como ejemplares a nivel mundial.
- Disponibilidad de materia prima, debido a que se producen en Guatemala una amplia diversidad de productos agropecuarios, que facilita su procesamiento y reduce costos.
- Alta tecnificación de la industria.
- Las empresas guatemaltecas están tecnificadas, algunas de ellas con los mejores estándares mundiales.
- Instituciones especializadas para la capacitación de personal.

1.6.2 Objetivo

El principal objetivo de la agroindustria radica en contribuir al fortalecimiento de las economías a través de procesos de transformación de la materia prima agrícola.

- Mejorar sus propiedades de almacenamiento.
- Lograr productos de fácil transporte.
- Obtener una forma comestible.

1.6.3 Clasificación

Las agroindustrias pueden clasificarse según el destino que tendrán sus productos:

- Orientadas al mercado interno.
- Orientadas a la exportación.

Otra clasificación podría ser considerando las materias primas que utilizan:

- Industrias de alimentación: cereales, azúcar, semillas, oleaginosas, frutas, hortalizas, carne, leche, y pescado.
- Industrias no alimenticias: fibras, cueros, pieles y productos forestales.

Considerando el sistema de producción:

- **Agroindustria integrada:** es la actividad que complementa los procesos de cultivo y plantación en los procesos de industrialización de los productos provenientes de la agricultura, ganadería, pesquera y forestales.

- **Agroindustria no integrada:** es la actividad de transformación exclusiva de materias primas de origen agrícola, ganadera y silvícola y otras en artículos finales, sin utilizar como elemento básico el proceso de cultivo y plantación”.
(25)

Aceites de Palmas, S.A. es una empresa agroindustrial dedicada al cultivo de la palma africana, de donde se obtiene el fruto de la palma para extraer el aceite crudo de palma, producto que en este estado es vendido a industrias como materia prima para otros productos, pero también el aceite crudo es transformado en un aceite refinado para el consumo doméstico, entre otros productos derivados como la manteca y mantequilla.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA

“El origen más remoto de la auditoría interna se ubica con el advenimiento de la actividad comercial, cuando un productor o comerciante ante la realidad de no poder cubrir o abarcar todo un rango de intervención personal sobre sus procesos productivos o comerciales se ve en la necesidad de contratar a personas capacitadas y de su confianza para que actúen en su representación.

En este proceso de delegación, el productor o comerciante idea mecanismo para supervisar, vigilar y controlar a sus empleados, son las primeras acciones de auditoría interna ejercidas por el propio dueño de la empresa, y se pueden considerar como actividades básicas elementales de administración.

La primera etapa de la naciente función de auditoría interna se ocupó primordialmente de la verificación detallada de los registros contables, la protección de los activos, y el descubrimiento y prevención de fraudes. Se veía al auditor interno como un revisor de cuentas o como un policía administrativo de criterio estrecho.

La segunda etapa en la evolución de la auditoría interna surge como consecuencia de la creación de la Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC) en los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1934.

En esta nueva dimensión administrativa se dio plena participación al auditor interno, al proporcionarle la ubicación de apoyo profesional que desde entonces viene dando a la administración.

Una tercera etapa nace con la creación del Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors, IIA) en los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1941. Instituto que al unir a los auditores internos permite el desarrollo de la profesión de manera armónica y ordenada, y la emisión de pronunciamientos normativos que regulan su ejercicio; en suma, la institucionalización de la auditoría interna vista y reconocida por la sociedad en su conjunto.

La cuarta y última etapa, aún vigente, surge con el advenimiento de dos nuevos tipos de auditoría: la auditoría administrativa y la auditoría operacional, practicadas por auditores internos dependientes de una organización. Auditorías que al complementarse con la financiera, cierran el amplio ciclo de servicios a la administración". (19:415)

A través de los años la auditoría interna ha tenido una evolución constante, esto debido a la creciente necesidad de los dueños de las empresas de mantener controlada las operaciones habituales de cada una de ellas, he ahí donde se ven en la necesidad de contratar expertos en el control de las operaciones administrativas y contables, para que realicen la función de supervisión y vigilancia en base a las políticas y metas que quieren alcanzar. De ahí es donde se desprende la idea de tener un auditor interno que realice este tipo de funciones emitiendo informes sobre el desempeño administrativo, operativo y contable.

Toda esta actividad y el surgimiento de la auditoría interna fue llevada a través de etapas las cuales fueron evolucionando con el tiempo debido a la creciente necesidad de este tipo de servicios utilizados por las empresas para mantener controlada cada una de sus operaciones de las distintas áreas que la conforman. Se crearon instituciones y normas para regular esta actividad, esto con el fin de utilizar criterios unificados en la aplicación de auditorías de este tipo.

Hoy en día los departamentos de auditoría interna están dentro de las empresas de forma permanente ubicados de forma estratégica dentro de la estructura y estos son utilizados por la mayoría de instituciones tanto públicas como privadas, con el fin de detectar posibles fraudes, además de establecer procesos que promuevan la eficiencia en cada una de las operaciones y áreas que conforman la institución, corregir procedimiento incorrecto y sugerir cualquier tipo de mejora a la administración que lleve al cumplimiento de las metas y políticas.

2.1 Definición de auditoría interna

“Auditoría interna es una función independiente de evaluación, establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización. Es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la adecuación y eficiencia de otros controles (Definición del Institute of Internal Auditors)”. (20:1-22)

La definición del Instituto de Auditores Internos indica que la auditoría interna debe ser siempre independiente, porque al tener un criterio independiente se promueve la objetividad en búsqueda de posibles mejoras, evaluando los procesos y controles establecidos.

2.1.1 Objetivo:

“El objetivo de la auditoría interna consiste en apoyar a los miembros de la organización en el desempeño efectivo de sus actividades. Para ello les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas. Así como de la promoción de un control efectivo a un costo razonable”. (19:415)

La auditoría interna tiene entre otros objetivos aporta a la administración propuestas para mejorar los procesos promoviendo el funcionamiento efectivo de cada una de las operaciones, así como velar porque se cumplan con las políticas establecidas por la administración, este objetivo se cumplirá realizando evaluaciones periódicas obteniendo en cada una de ellas información competente para proponer posibles vías de solución a los inconvenientes detectados.

2.1.2 Independencia:

“Los auditores internos deben ser independientes a las actividades que auditan, porque estos son independientes cuando llevan a cabo su trabajo con libertad y objetividad y esta independencia les permite ser imparciales y emitir juicios sin ninguna influencia externa, esto es esencial en la conducta de los auditores”.
(19:415)

Una opinión independiente es clave en cualquier circunstancia y más en una auditoría interna, debido a que una persona ajena a la operación puede detectar circunstancias que las personas que están inmersas en ella por más evidente que sean no pueden ver, considerando también que el juicio del auditor debe ser de forma imparcial siendo objetivo en todo momento.

2.1.3 Enfoque hacia la promoción de la eficiencia:

“El auditor interno no debe concretarse únicamente a la revisión de una actividad determinada, debe también revisar la función y la eficiencia con que está siendo administrada y operada. Lo que hace más productiva la intervención del auditor, es cubrir en una asignación las tres actividades siguientes que se encuentran interrelacionadas.

Enfoque sinérgico: es el análisis y evaluación de la forma como están relacionados e interconectados todos los elementos o factores que llevan a la consecución de un objetivo determinado. Es buscar sinergia entre ellos y la óptima utilización de los recursos.

Enfoque rentabilidad: es identificar y evaluar los mecanismos y apoyos para los tipos de acción que sirven para incrementar y mejorar la marcha o rendimientos de una organización particular, bien sea lucrativa o no lucrativa.

Enfoque metas y objetivos: toda meta y objetivo debe de estar claramente identificado; es definir y precisar hacia dónde se quiere llegar con los recursos con que se cuentan. Una meta u objetivo impreciso o indefinido es una invitación a la ineficiencia puesto que sus ejecutores no sabrán hacia dónde, cómo, cuándo y con qué llegar. El auditor interno debe evaluar, además que las metas y objetivos sean más realistas y optimistas”. (19:415)

El enfoque que debe de aplicarse en la realización de la auditoría interna es el de promover la eficiencia en cada uno de los procesos de las distintas áreas, y en cada uno de ellos debe evaluarse distintos aspectos, como la relación de los elementos que llevan a cumplir un objetivo, evaluar el rendimiento de cada uno y determinar hacia donde se quiere llegar con todos los recursos disponibles.

2.2 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)

Para la aplicación de la auditoría interna se emitieron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna las cuales son de uso general y persiguen los siguientes propósitos:

1. “Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
4. Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

- **Normas sobre atributos**

1100 - Independencia y objetividad

La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

1311 – Evaluaciones internas

Las evaluaciones internas deben incluir:

- El seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoría interna, y
- Autoevaluaciones periódicas o evaluaciones por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes de las prácticas de auditoría interna.

1312 - Evaluaciones externas

Deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un revisor evaluador o equipo de evaluación calificada e independiente, proveniente de fuera de la organización. El director ejecutivo de auditoría debe tratar con el Consejo:

- La forma y frecuencia de las evaluaciones externas; y
- Las calificaciones e independencia del evaluador o equipo de evaluación externo, incluyendo cualquier conflicto de intereses potencial.

- **Normas de desempeño**

2010 – Planificación

El director ejecutivo de auditoría debe establecer un plan basado en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización.

2020 – Comunicación y aprobación

El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría interna, incluyendo los cambios provisionales significativos, a la alta dirección y al Consejo para la adecuada revisión y aprobación. El director ejecutivo de auditoría también debe comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.

2040 – Políticas y procedimientos

El director ejecutivo de auditoría debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.

2060 – Informe a la alta dirección y al Consejo

El director ejecutivo de auditoría debe informar periódicamente a la alta dirección y al Consejo sobre la actividad de auditoría interna en lo referido al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. El informe también debe incluir exposiciones al riesgo y cuestiones de control significativas, cuestiones de gobierno y otros asuntos necesarios o requeridos por la alta dirección y el Consejo.

2130 – Control

La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.

2200 – Planificación del trabajo

Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos.

2330 – Documentación de la información

Los auditores internos deben documentar información relevante que les permita soportar las conclusiones y los resultados del trabajo.

2410 – Criterios para la comunicación

Las comunicaciones deben incluir los objetivos y alcance del trabajo así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones, y los planes de acción.

Glosario

Consejo: el término Consejo se refiere al cuerpo de gobierno de alto nivel de una organización, que tiene la responsabilidad de dirigir y/o supervisar las actividades y la gestión de la organización.

Gobierno: la combinación de procesos y estructuras implantados por el Consejo de Administración para informar, dirigir, gestionar y vigilar las actividades de la organización con el fin de lograr sus objetivos”. (20:1-22)

Las normas de auditoría interna son lineamientos de uso general para la realización de dicha actividad, éstas proporcionan aspectos muy importantes que permitirán un mejor manejo en cada una de las actividades que se realicen.

2.3 Funciones

“La función de auditoría interna comprende un departamento, división, equipo de consultores, u otros practicantes que proporcionan servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

La actividad de auditoría interna ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

El alcance del trabajo de la auditoría interna está determinado por su misión de asegurar principalmente que:

- Los riesgos están identificados y gerenciados de manera apropiada.
- La información significativa sobre aspectos financieros, administrativos y operativos es exacta, confiable y oportuna.
- Los empleados actúan conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones.
- Los recursos adquiridos son utilizados y protegidos eficientemente.
- Los programas, planes y objetivos son alcanzados.
- La calidad y mejoras continuas forman parte integral de los controles.
- Los asuntos significativos en materia legal o regulatoria que impactan a la organización son reconocidos y direccionados apropiadamente”. (26)

El trabajo del auditor interno debe de agregar valor a la operación diaria de la una organización, promoviendo un adecuado procedimiento en cada área, detectando inconvenientes o fallas en los controles y procesos ya existentes con el fin de mejorarlos.

Toda información que impacte en los resultados de la organización debe ser reportada por el departamento de auditoría interna a la dirección para la toma de decisiones y evaluación de posibles correcciones a algún proceso que este ocasionando que los resultados no sean los esperados.

2.4 Control interno

“Es un elemento del control que se basa en procedimientos y métodos, no asegura con certeza el cumplimiento de los objetivos de la organización, sino que contribuye a ello.

El control interno tiene como labor proporcionar una seguridad razonable y perseguir los siguientes fines:

- Proteger sus recursos contra pérdidas, fraude o ineficiencia.
- Promover la exactitud y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Apoyar y medir el buen desempeño y ejecución de procesos.
- Juzgar la eficiencia de operaciones en todas las áreas funcionales de la organización.
- Cerciorarse si ha habido adhesión a las políticas generales de la organización.

El control interno constituye una ayuda indispensable para una eficaz y eficiente administración”. (18:195)

Siempre existirá un riesgo inherente en cada una de las actividades de una organización, el control interno ayuda a minimizar este tipo de riesgo proporcionando métodos y procedimientos lo más apegado posible a las necesidades de cada área. Entre los principales fines podemos mencionar que

se busca proteger los recursos y proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

2.4.1 Clasificación

La clasificación del control interno se puede evaluar desde dos puntos de vista los cuales se indican a continuación:

a) Control administrativo

“Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas establecidas en todas las áreas de la organización de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros, dicho control orienta a la gerencia para la autorización de transacciones. Incluyen controles como análisis estadísticos, estudios de noción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad”. (30)

El punto de vista del control administrativo se ve enfocado específicamente al tema operativo, en este se evaluarán únicamente los procedimientos y métodos de las distintas áreas de las que se componen la entidad, tomando en cuenta que los mismos vayan de acuerdo a las políticas establecidas por la administración, determinando si estas contribuirán a alcanzar los objetivos y metas trazados desde un inicio.

b) Control contable

“Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los

métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros.

Los controles contables se diseñan para prestar seguridad razonable y verificar que:

1. Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
2. Se registren las operaciones como sean necesarias para:
 - Permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y
 - Mantener la contabilidad de los activos.
3. El acceso a los activos se permita solo de acuerdo con la autorización de la administración.
4. Los activos registrados en la contabilidad se comparen a intervalos razonables con los activos existentes y se tome la acción adecuada respecto a cualquier diferencia”. (30)

Este punto de vista del control interno está enfocado específicamente al lado contable de la operación de una entidad, donde su fin principal es salvaguarda los activos de la organización y promover registros contables y financieros confiables, exactos y oportunos. De esto dependen las decisiones oportunas y correctas que la administración debe de dictaminar para que los resultados de la empresa sean los esperados.

Toda autorización de cualquier tipo de transacción que impacte en los resultados contables y en la operación debe de realizarse con el consentimiento de las autoridades competentes.

2.4.2 Elementos del control interno

Los elementos de la estructura del Control Interno son:

- El ambiente de control.
- La evaluación de riesgos.
- Los sistemas de información y comunicación.
- Los procedimientos de control.
- La vigilancia.

La división del Control Interno en cinco elementos proporciona al auditor una estructura útil para evaluar el impacto de los controles internos de una entidad en la auditoría interna.

a) Ambiente de control

“Este representa la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad fortaleciendo y debilitando sus controles.

Algunos de los factores a considerar como integrantes del ambiente de control son:

- Actitud de la administración hacia el control interno.
- Estructura de organización de la entidad.
- Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comités.

- Métodos para asignar autoridad y responsabilidad.
- Métodos de control para supervisar y dar seguimiento (incluyendo auditoría interna).
- Políticas y prácticas de personal.
- Influencias externa.

b) La evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos en una empresa considera todos aquellos riesgos relevantes que pueden afectar su funcionamiento y operación. El auditor estará más interesado en la evaluación de riesgos de una entidad relacionados con la información financiera.

El proceso de la evaluación de riesgos relacionados con la información financiera, considera: la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes en la preparación de estados financieros que pudieran evitar que estos estén razonablemente presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o la base de contabilidad aceptada definida por la empresa.

Los riesgos relevantes a la información financiera, incluyen eventos o circunstancias externas o internas que pueden ocurrir y afectar la habilidad de la entidad en el registro, procesamiento, agrupación o reporte de información.

c) Los sistemas de información y comunicación

Los sistemas de información y comunicación en la empresa relacionados con los estados financieros, incluyen el sistema de contabilidad de la misma y consisten en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar,

clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica.

La calidad de los sistemas generadores de información afecta la habilidad de la Gerencia en tomar las decisiones apropiadas para controlar las actividades de la entidad y preparar reportes financieros confiables y oportunos.

Para que un sistema contable sea útil y confiable debe contar con métodos y registros que:

- Identifiquen y registren las transacciones reales.
- Describan oportunamente todas las transacciones con el detalle que permita su clasificación.
- Cuantifiquen el valor de las operaciones.
- Registren las transacciones en el periodo correspondiente.
- Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

d) Los procedimientos de control

Las políticas y procedimientos que establece la administración y que proporcionan una seguridad razonable de que se van a lograr en forma eficaz y eficientemente los objetivos específicos de control de la entidad constituyen los procedimientos de control.

Una de las situaciones frecuentes con las que se enfrenta el auditor es la falta de formalización de los procedimientos de control. El auditor debe estar más interesado en evaluar el funcionamiento efectivo de los procedimientos de control que en su formalización dentro de la empresa.

Los procedimientos de control están orientados al cumplimiento con los objetivos específicos de control, los cuales son:

- Autorización.
- Segregación de funciones y responsabilidad.
- Correcto registro de operaciones (diseño y uso de documentos y registros apropiados).
- Protección de los activos.
- Adecuada valuación y verificación independiente.

e) La vigilancia

La vigilancia es un proceso que:

- Asegura la eficiencia del control interno a través del tiempo.
- Incluye la evaluación del diseño y operación de procedimientos de control en forma oportuna, así como.
- Aplicar medidas correctivas cuando sea necesario.

El proceso de vigilancia se lleva a cabo:

- Sobre actividades en marcha.
- Evaluaciones separadas.
- La combinación de ambas.

El proceso de Vigilancia debe incluir el uso de información o comunicaciones de externos como son:

- Quejas de clientes o usuarios.

- Registros de comentarios o sugerencias de usuarios.
- Comunicaciones de auditores externos”. (24)

2.4.3 Evaluación del control interno

“El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que requiere que: el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

El conocimiento y evaluación del control interno deben permitir al auditor establecer una relación específica entre la calidad del control interno de la entidad y la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría”. (15:1)

La evaluación del control interno es un punto básico en cualquier tipo de auditoría, puesto que este permitirá conocer el grado de confiabilidad en la información que se desea revisar, en base a esto el auditor determinara el alcance, oportunidad y otros aspectos relevantes que deben ser considerados para las pruebas que se realizarán.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA OPERACIONAL

“Desde fines de los años setenta, algunos contadores públicos han venido realizando trabajos de evaluación administrativa y operativa, cuyo propósito es promover la eficiencia de las entidades. A este tipo de evaluación se le ha denominado, auditoría operacional.

En diciembre de 1972 la Comisión de Auditoría Operacional emitió su primer boletín, con el propósito de identificar el trabajo de auditoría operacional realizada por el Contador Público, independiente o no, y con la intención de lograr unificar criterios sobre el tema.

Desde entonces se reconoció que este tipo de trabajo, dada su naturaleza que implica un alto contenido de creatividad, está sujeto a una dinámica que implica que su conceptualización y metodología fuera afinándose a base de aproximaciones sucesivas”. (14:9-33)

La auditoría operacional fue resultado de la necesidad latente de la administración en las organizaciones de realizar exámenes a sus procedimientos administrativos, con el fin de determinar si los procesos utilizados eran los más adecuados para llegar a cumplir los objetivos trazados y buscar optimizar los recursos que estaban disponibles para ello, promoviendo el uso de forma eficaz y eficiente.

Para realizar dicha actividad se crearon boletines de auditorías operativas que presentan información para tener una idea general y centralizada de la misma, debido a que esta no presenta un patrón exacto a seguir sino más bien una guía donde están unificados los criterios relacionados a esta para su ejecución

3.1 Definición

“Es el servicio que presta el contador público cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad”. (14:9-33)

La auditoría operacional busca promover la eficiencia en los procedimientos administrativos-operativos y obtener mejores resultados en cada uno de ellos.

Procedimientos adecuados y controles efectivos promueven la eficiencia y eficacia, algo que busca cualquier administración, esto representa un costo menor en sus operaciones diarias.

3.2 Propósitos

“El objetivo de la auditoría operacional se cumple al presentar recomendaciones que tiendan a incrementar la eficiencia en las entidades a que se practique.

Existen tres niveles en que el contador público puede participar de apoyo en las entidades:

Primero: En la emisión de opiniones sobre el estado actual de lo examinado. (Diagnóstico de obstáculos).

Segundo: En la participación para la creación o diseño de sistemas, procedimientos, etc., interviniendo en su formación.

Tercero: En la implantación de los cambios e innovaciones. (Implantación de sistemas, etc.”. (14:9-33)

El propósito primordial como se ha venido mencionando en una auditoría operacional es promover la eficiencia en las operaciones, para esto el auditor debe detectar y opinar sobre lo examinado, proponer posibles soluciones ante inconvenientes e implementar los cambios necesarios para que estos se resuelvan.

3.3 Funciones

“La auditoría operacional persigue detectar problemas y proporcionar bases para solucionarlos; prever obstáculos a la eficiencia; presentar recomendaciones para simplificar el trabajo e informar sobre obstáculos al cumplimiento de planes y tomando en cuenta los niveles mencionados todas aquellas cuestiones que se mantengan dentro del primer nivel de apoyo a la administración de las entidades, en la consecución de la óptima productividad.

El auditor operacional, al revisar las funciones de una entidad: investiga, analiza y evalúa los hechos, es decir, diagnóstica obstáculos de la infraestructura administrativa que los respalda y presenta recomendaciones que tiendan a eliminarlos”. (14:9-33)

En la auditoría operacional realizada al rubro de proveedores locales de una empresa agroindustrial se busca realizar una evaluación y un diagnóstico sobre los procedimientos administrativos y operativos existentes, para detectar los posibles inconvenientes que impiden un flujo continuo y eficiente en las operaciones de esta área, para los cuales se busca una solución viable para todas las operaciones.

3.4 Necesidad existente de realizar una auditoría operacional

“La auditoría operacional es opcional, sin embargo, actualmente las condiciones económicas no son favorables, por lo que se requiere de mayor eficiencia, mejorar el control de los costos, mejorar la administración de los gastos, controlar los flujos de caja, controlar la gestión de cobro o revisar la estructura impositiva, son razones suficientes para hacer la auditoría operacional de los procesos con los cuales trabaja cada organización para poder asegurar el cumplimiento de las metas que se han trazado.

La auditoría operacional puede ayudar a tener una organización más eficiente, en tal sentido, deben hacerla los profesionales que tengan la capacidad y la experiencia suficiente para que se formalicen los cambios que ayuden a corregir las debilidades que resulten producto del trabajo realizado que incluya las recomendaciones necesarias y luego la implementación oportuna de los cambios” (16:75)

La necesidad de una auditoría operacional siempre es latente en una entidad debido a que hoy en día la eficiencia en las operaciones conlleva que la organización sea más competitiva dentro del mercado, optimizando de una forma adecuada cada recurso. Es por ello que este tipo de auditorías deben de realizarse de forma constante y para este caso se realizará al rubro de proveedores locales de una empresa agroindustrial.

3.5 Objetivos

“El objetivo de la auditoría operativa es identificar las áreas de reducción de costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.

La auditoría operativa determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva. Uno de los objetivos de la auditoría es el de determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas; en consecuencia se dan variados informes, presupuestos y pronósticos que así como también los estados financieros.

a) Eficacia: también denominada efectividad, consiste en alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados por la administración del negocio, de tal forma que las actividades, operaciones, proyectos, programas y gestiones, sean efectivas. La eficacia es la esencia de cualquier gestión pues su misión es conducir a la empresa hacia el logro de sus objetivos. Por principio no puede concebirse ningún ente sin propósitos, pues no tendría razón de ser.

El logro de los objetivos estratégicos es responsabilidad de la gerencia de la empresa, para lo cual se apoya en el control interno operacional, siendo necesario desarrollar dichos objetivos de la organización, fijando metas a alcanzar, las cuales podrán ser cuantitativas y cualitativas.

- **Metas cuantitativas:** son aquellas que son medibles y cuantificables para un determinado periodo de tiempo, como por ejemplo el volumen de ventas para un para un determinado periodo. Este tipo de metas debe estar claramente señalado en la programación de operaciones de cada año.

- **Metas Cualitativas:** son metas difíciles de cuantificar porque están influenciadas por la subjetividad, como por ejemplo: mejorar la atención a los clientes, mejorar la calidad de la capacitación, mejorar la calidad de la mercadería, etc. Este tipo de metas corresponde a los objetivos de los

diferentes programas que deben desarrollar en la empresa y su medición presenta mayor dificultad, que las metas cuantitativas.

b) Eficiencia: la eficiencia es el criterio principal que fundamenta la auditoría operacional, pues relaciona la productividad de las operaciones, con un estándar de desempeño a una medida que se utiliza para criterio de comparación.

No obstante, para la auditoría operacional se manejan en forma independiente los criterios de eficacia, eficiencia y economía. La eficiencia se expresa normalmente en términos porcentuales.

$$\text{EFICIENCIA} = \frac{\text{Estándar de desempeño}}{\text{Índice actual}} \times 100$$

c) Economía: Economía desde el punto de vista de la auditoría operacional, consiste en el desarrollo de las operaciones al costo mínimo posible, o sea gastar solamente lo razonablemente necesario o prudente para alcanzar un objetivo, meta o resultado deseado.

La administración financiera, el control interno y la auditoría, tienen como piedra angular suministrar información razonable y oportuna acerca de los costos en el logro de los objetivos, metas y resultados deseados; o en el proceso para lograrlos, por lo tanto la economía de las operaciones en las empresas se expresa en términos monetarios". (29)

El objetivo de la auditoría operacional se ve influenciado por tres pilares fundamentales que se persiguen, los cuales son: la eficacia, la eficiencia y la economía. Estos pilares deben de tenerse en mente al momento de auditar cada uno de los procedimientos del rubro de proveedores locales.

3.6 Metodología

“En la auditoría operacional no existe aún una metodología que aplique un auditor operacional en la realización de su labor por lo que los auditores evalúan la operación del sistema de control establecido, comentan los puntos fuertes y débiles. Existen dos enfoques básicos para ejecutar la auditoría operacional, siendo éstos:

3.6.1. De organización

Trata de la administración de un departamento u otra unidad de mando. Consideran su sistema, el personal, los métodos de evaluación de personal, los presupuestos y todos los aspectos administrativos. El auditor puede brindar asistencia al director del departamento sobre la administración de éste.

3.6.2. Funcional

Los auditores se ocupan del seguimiento de una o varias actividades desde su principio hasta su conclusión. Dejan constancia de todas las funciones a través de las unidades implicadas en ella.

La auditoría de cualquier tipo de operación, ya sea de organización o funcional implica la siguiente secuencia, esta es la metodología a seguir en la auditoría operacional:

a) Familiarización:

El auditor debe familiarizarse con la operación u operaciones que revisará dentro del contexto de la empresa que está auditando. Enseguida se incluyen algunos

lineamientos que permitan al auditor sistematizar sus esfuerzos para familiarizarse con la empresa en general y con la operación que se revisará en particular.

- Estudio ambiental.
- Estudio de la gestión administrativa.
- Visita a las instalaciones.

b) Investigación y análisis:

El objetivo de esta segunda fase es analizar la información y examinar la documentación para evaluar la eficiencia y la efectividad de las operaciones.

En esta fase, se realizan pruebas de detalle de muy diversa índole, utilizando especialmente pruebas selectivas a juicio del auditor o por medio de muestreo estadístico. Algunas técnicas pueden ser las siguientes:

- Entrevistas.
- Evaluación de la gestión administrativa.
- Examen de la documentación.

c) Informe de auditoría operacional:

El informe sobre auditoría operacional es el producto terminado del trabajo realizado y frecuentemente es lo único que conocen los altos funcionarios de la empresa de la labor del auditor.

Su contenido debe enfocarse a mostrar objetivamente, los problemas detectados en relación con la eficiencia operativa de la empresa y con los controles

operacionales establecidos, lo que coincide fundamentalmente con la finalidad del examen realizado. Este enfoque permitirá así mismo, que dé la solución a dichos problemas, que surjan oportunidades que promuevan al logro de mejoras en la eficiencia operativa y en última instancia en la productividad.

Para que la auditoría operacional sea útil a la empresa, el informe debe ser ágil y orientado hacia la acción. Además siempre que sea posible, debe cuantificarse el efecto de los problemas existentes y de los posibles cambios”. (16:75)

Para la realización de la auditoría operacional no hay un procedimiento específico o establecido a seguir, esto debido a que la misma se va adecuando de acuerdo a las necesidades latentes en el proceso o área que se esté auditando, aunque si se contempla cuál es la metodología estructurada de la misma. Estos se pueden resumir en tres pasos importantes como lo son la familiarización, investigación y análisis y el informe final

3.7 Técnicas de auditoría operacional aplicables

Las técnicas de auditoría de estados financieros son aplicables a la auditoría operacional tales como las siguientes.

- **Estudio general:** apreciación que el auditor hace del perfil, antecedentes y entorno de la empresa, de su estructura administrativa y operativa, de los elementos principales de los métodos y sistemas de control establecidos para el buen desarrollo de las operaciones.

- **Análisis:** es descomponer el proceso en sus diferentes elementos ya sea por flujo de movimientos de operaciones, de puestos o de tiempos de desarrollo.

- **Inspección:** examen físico de documentos o bienes que amparen y controlen el desarrollo de las operaciones normales de la empresa.
- **Confirmación:** obtener información de terceras personas o instituciones que puedan validar la información proporcionada por la empresa.
- **Investigación:** consiste en la obtención de información por parte de funcionarios y empleados de la propia empresa.
- **Observación:** es la técnica que el auditor utiliza para validar por medio de su apreciación visual ciertos hechos, principalmente relativos a la forma como las operaciones se realizan.
- **Cálculo:** consiste en la validación de los datos mediante la verificación de las operaciones aritméticas.
- **Diagrama de flujo:** son instrumentos que presentan por medio de gráficas, la secuencia de los diferentes pasos de las operaciones a través de los sistemas en los distintos departamentos operativos.
- **Cuestionarios operativos:** son una valiosa e indispensable herramienta para la ejecución de auditoría operacional. Estos cuestionarios están basados en el conocimiento específico de cómo se realizan las operaciones.

3.8 Objetivo de la auditoría operacional al rubro de proveedores locales

Antes de realizar una auditoría operacional al rubro de proveedores locales se deben determinar los objetivos que se persiguen, esto será una guía que

permitirá visualizar hacia donde se quiere llegar; es decir, establecer los objetivos.

A continuación se presentan los objetivos específicos relacionados a la auditoría operacional indicada:

- Determinar los problemas existentes en los procedimientos actuales.
- Determinar cuál es el impacto de los registros incorrectos en procedimientos que se ejecutan posteriormente.
- Evaluar los controles operativos del rubro de proveedores locales.
- Proponer nuevos procedimientos que permitan una mayor eficiencia.
- Promover la eficiencia y eficacia en el registro de transacciones del rubro de proveedores locales.

3.9 Funciones y controles internos que deben considerarse en la auditoría operacional del área de cuentas por pagar

En el proceso que genera la obligación de una cuenta por pagar se encuentran implicados varios departamentos, por lo que cada uno lleva controles propios de su área de acuerdo a sus necesidades.

Cada departamento cumple con ciertas funciones y procedimientos específicos que contribuyen al registro y extinción de la obligación que se está contrayendo, a continuación se detallan los pasos que pueden ser considerados:

a. Ciclo de adquisiciones y pagos

“El ciclo de adquisiciones y pagos involucra las decisiones y procesos necesarios para obtener las mercancías y servicios, y operar un negocio. El ciclo comienza por lo general con la preparación de una requisición de compra por un

empleado autorizado que necesita las mercancías o servicios y termina con el pago por los beneficios recibidos.

b. Requisición de compra

Solicitud de mercancías y servicios que presenta un empleado autorizado. Puede tomar la forma de una petición de adquisición de materiales por un superintendente o el supervisor del almacén, reparaciones externas por personal de oficina o fábrica, o de una póliza de seguro por el vicepresidente a cargo de la propiedad y equipo.

c. Orden de compra

Documento que identifica la descripción, cantidad e información relacionada con las mercancías y servicios que la empresa considera comprar. Con frecuencia se utiliza este documento para indicar la autorización para la adquisición de mercancías y servicios.

- **Controles internos:** la autorización correcta de las adquisiciones es una parte esencial de esta función, porque asegura que las mercancías y servicios se adquieran para propósitos autorizados de la organización y evita la adquisición de partidas excesivas o innecesarias.

Después de haberse aprobado una adquisición, se inicia una orden para adquirir las mercancías o servicios. Se emite una orden a un vendedor para una partida específica a determinado precio, que se entregará en determinado lugar o en un tiempo designado.

Es común que las compañías cuenten con un departamento de compras para asegurar una calidad adecuada de mercancías y servicios a un precio

mínimo. Para un buen control interno el departamento de compras no es responsable de autorizar la adquisición o recepción de mercancías.

La recepción de mercancías o servicios del proveedor es un punto crítico en el ciclo de la empresa, porque es el punto en donde la mayoría de las compañías reconocen por primera vez la adquisición y pasivo relacionado en sus registros. Cuando reciben las mercancías, un control adecuado exige que se examine su descripción, cantidad, arribo oportuno y condición.

d. Reporte de recepción

Documento que se prepara en el momento que se reciben las mercancías tangibles, que indica la descripción de las mercancías, cantidades recibidas, fecha recibida y otros datos pertinentes. La recepción de mercancías y servicios en el curso normal del negocio, representa la fecha en que los clientes reconocen normalmente la constitución de un pasivo por la adquisición.

- **Controles internos:** la mayoría de las empresas hacen que el departamento de recepción inicie un reporte como evidencia de la misma y el examen de las mercancías. Por lo regular se envía una copia al almacén y otra al departamento de cuentas por pagar para sus necesidades de información. Para evitar el robo y el mal uso, es importante que se controlen físicamente las mercancías desde el momento de su recepción hasta su salida. El personal en el departamento de recepción debe ser independiente del personal de almacén y del departamento de contabilidad. Por último, los registros contables transfieren la responsabilidad de las mercancías conforme pasan de la recepción al almacén, y del almacén a fabricación.

El reconocimiento debido a la responsabilidad por la recepción de mercancías y servicios requiere registros rápidos y precisos. El registro inicial

tiene un efecto significativo sobre los estados financieros y el desembolso real de efectivo; por tanto, se debe tener gran cuidado para incluir sólo las adquisiciones válidas de la compañía en las cantidades correctas.

e. Diario de adquisiciones

Diario para registrar las transacciones de adquisiciones. Un diario detallado de adquisiciones incluye cada transacción por concepto de adquisiciones. Por lo general, incluye varias clasificaciones para los tipos más significativos de adquisiciones, como la compra para inventarios, reparaciones y mantenimiento, suministros, su registro de las cuentas por pagar, y los débitos y créditos misceláneos. El diario de adquisiciones también puede incluir devoluciones de adquisiciones y rebajas de transacciones si no se utiliza un diario por separado. Se asientan los detalles del diario en el archivo maestro de las cuentas por pagar y se asientan los totales del diario en el mayor general por medio de la computadora.

f. Reporte resumido de adquisiciones

Documento generado por computadora que resume las adquisiciones para un período. El reporte por lo general incluye información analizada por componentes claves, como clasificación de cuentas, tipo de inventario y división.

g. Factura del proveedor

Documento que indica conceptos como la descripción y cantidad de mercancías y servicios recibido, el precio, incluyendo flete, términos de descuento en efectivo, y fecha de facturación. Es un documento esencial porque especifica la cantidad de dinero que se le debe al proveedor por una adquisición.

h. Archivo maestro de cuentas por pagar

Archivo para registrar las adquisiciones individuales, desembolsos en efectivo, devoluciones y rebajas en las adquisiciones para cada proveedor. Con esto se refiere al libro de auxiliar que se lleva de los registros contables realizado para registrar todas las cuentas por pagar.

El total de los saldos de las cuentas individuales en el archivo maestro es igual al saldo total de las cuentas por pagar en el mayor general. Una impresión del archivo maestro de cuentas por pagar muestra, por proveedor, el saldo inicial en las cuentas por pagar, cada adquisición, devoluciones y rebajas en las adquisiciones, desembolsos en efectivo, y el saldo final.

i. Relación de cuentas por pagar

Listado de la cantidad que se debe a cada proveedor, o por cada factura o póliza en un momento determinado. Se prepara directamente del archivo maestro de cuentas por pagar.

j. Estado de cuenta del proveedor

Es un estado de cuenta que se prepara mensualmente por el proveedor que indica el saldo inicial, las adquisiciones, devoluciones, y rebajas, pagos al proveedor, y saldo final. Estos saldos y actividades representan las transacciones en el período por parte del proveedor y no del cliente. Excepto por las cantidades que no se han conciliado y las diferencias causadas por las fechas, el archivo maestro de cuentas por pagar del cliente debe ser igual que el estado de cuenta del proveedor.

- **Controles internos:** el departamento de cuentas por pagar generalmente tiene la responsabilidad de verificar lo correcto de las adquisiciones. Se efectúa esto comparando los detalles en la orden de compra, con los

reportes de recepción y la factura del proveedor para determinar que las descripciones, precios, cantidades, términos y flete en la factura del proveedor están correctas. Por lo general también se verifican las extensiones, totales y distribución de cuentas.

Un control importante en los departamentos de cuentas por pagar y de PED (procesamiento electrónico de datos) es exigir que el personal que registra las adquisiciones no tenga acceso al efectivo, valores negociables y otros activos.

Los documentos y registros adecuados, procedimientos correctos para mantener los registros, y revisiones independientes sobre el desempeño también son controles necesarios en la función de cuentas por pagar. Es usual que los cheques se preparen en un formato de copias múltiples, con el original para el proveedor, una copia se archiva con la factura del proveedor y otros documentos de apoyo, y otra es archivada numéricamente.

k. Cheque

Medio de cancelación de la adquisición cuando se vence el pago. Después, una persona autorizada firma el cheque, y este se convierte en un activo. Cuando el proveedor lo hace efectivo y el banco del cliente lo acepta, se llama cheque cancelado.

l. Diario de desembolso de efectivo

El libro de desembolsos de efectivo se genera para cualquier período por las transacciones de desembolso de efectivo que se incluyen en los archivos de la computadora. Los detalles del diario se asientan en el archivo maestro de cuentas por pagar y se traspasan los totales del diario al mayor general por medio de la computadora.

- **Controles internos:** los controles más importantes en la función de las salidas de efectivo incluyen la firma de cheques por una persona con la autoridad necesaria, separación, de responsabilidades para firmar los cheques y desempeñar la función de cuentas por pagar, así como un examen cuidadoso de los documentos de respaldo por el que firma el cheque en el momento que lo firma.

Los cheques están foliados previamente e impresos en papel especial que dificulte la alteración del nombre del receptor o la cantidad. También es importante tener un método de cancelación de los documentos de respaldo, para evitar que se usen de nuevo como apoyo para otro cheque en un momento posterior. Un método común es escribir el número del cheque en los documentos de respaldo”. (1:628-631)

Según los autores Alvin A. Arens y James K. Loebbecke, muestran de una forma concreta cuales son todos los departamentos que intervienen en el proceso de las cuentas por pagar que es donde se registran las transacciones del rubro de proveedores locales, aquí se identifican cual son la serie de pasos de los procedimientos y los controles internos necesarios para cada uno de ellos y así poder obtener un resultado adecuado en el registro de cada una de las transacciones. Esta información será tomada en cuenta para la aplicación en la auditoria operacional realizada al rubro de proveedores locales de la empresa agroindustrial Aceites de Palma, S.A.

Para poder entender que es lo que se tiene que evaluar es necesario conocer cuáles son los procedimientos más adecuados y mínimos para un control efectivo, por tal motivo la información presentada anteriormente será de utilidad.

3.10 Diferencia entre auditoría administrativa y auditoría operacional

La auditoría administrativa es el examen completo o parcial que se le realiza a alguna organización, evaluando su planeación, organización, ejecución y control administrativo con el propósito de especificar el nivel de desempeño y señalar debilidades administrativas.

En tanto que la auditoría operacional es el análisis operativo de los procedimientos de cualquier departamento o área con el fin de verificar si son los más adecuados, eficientes y eficaces, para posteriormente rendir un informe respecto a estos y sus respectivas recomendaciones.

Estas son algunas de sus diferencias:

Auditoría operacional:

- Examina y presenta una opinión sobre los aspectos operativos.
- Evalúa el grado de efectividad y eficiencia con que se utilizan los recursos materiales y financieros.
- Identifica áreas de mejora en métodos operativos.
- Determina la insuficiencia en la aplicación de políticas y procedimientos.

Auditoria administrativa:

- Evalúa el comportamiento organización.
- Optimiza el aprovechamiento de los recursos.
- Determina el apego a la estructura, competencia, funciones, procesos y autoridades establecidas en la organización.
- Verifica que los integrantes de la organización se encuentren enlazado.

CAPÍTULO IV
EL AUDITOR INTERNO EN LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA
OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES DE UNA
EMPRESA AGROINDUSTRIAL (CASO PRÁCTICO)

El rubro de proveedores es muy importante dentro de una organización, debido a que son ellos los que proporcionan a la empresa todos los materiales, repuestos, materias primas, servicios, y otros, que son necesarios en la operación diaria de toda empresa.

El área de cuentas por pagar tiene a su cargo el registro contable de los documentos de proveedores locales, y a la vez participa en el proceso de solventar las obligaciones que la organización contrae por cualquier índole. Para realizar dichas atribuciones se tienen procedimientos y políticas establecidos por la organización, los cuales en ocasiones no son los más adecuados para un flujo correcto de los documentos, o un registro adecuado de las operaciones en este rubro.

El tener procedimientos adecuados conlleva la eficiencia y eficacia tanto para las personas encargadas de la operatoria como con el flujo de documentos con los cuales se busca registrar oportunamente para logra cumplir con el pago puntual de las obligaciones que se contraen con los proveedores locales.

El rubro de proveedores locales presenta muchas inconsistencias en el manejo y registro de sus transacciones, debido a procedimientos inadecuados para un flujo correcto y eficiente de la información, esto conlleva el realizar el registro de las facturas fuera de tiempo y retrasando el pago de la obligación contraída con los proveedores. La realización de dicha auditoría permitirá detectar en que parte del proceso existe inconveniente para plantear una solución viable.

4.1 Antecedentes

Aceites de Palma, S.A. es fruto de la fusión de dos empresas: Graceites e Inersa. La primera, se fundó en 1985 con la visión de una familia que creyó en el potencial de la industria de aceite en el mercado guatemalteco, dando como resultado, en el primer semestre de 1986, el nacimiento de la primera planta de refinería de aceite vegetal, donde se procesaba aceite de girasol.

La segunda empresa, Inersa, inició por la visión de otra familia guatemalteca, que el 1 de junio de 1998 decide incursionar en la producción de aceites de palma y palmiste, con la primera siembra de cultivo de palma en la región del Polochic, en tierras que solamente criaban el ganado.

Es aquí cuando ambas empresas ven la necesidad de generar una integración vertical en la línea de producción de aceite, con el fin de ser más competitivos en el mercado guatemalteco, es aquí donde nace lo que ahora es Aceites de Palma, S.A.

El 2002 representó el primer año de producción para Aceites de Palma, S.A, una empresa dedicada al cultivo, producción, extracción, refinamiento y comercialización de aceite comestible, manteca y margarina a base de fruto de palma y otros aceites vegetales.

4.2 Aspectos de la organización

Aceites de Palma, S.A. opera en tres áreas agrícolas, ubicadas en Fray Bartolomé de las Casas en Alta Verapaz, El Estor en Izabal y San Luis en Petén, dos plantas extractoras, una en Fray Bartolomé de las Casas y otra en El Estor; y una planta refinadora en Escuintla, donde sale el producto terminado hacia sus distintos clientes.

Aceites de Palma, S.A. cuenta con cinco centros de distribución en el país, trabaja bajo un modelo de negocios incluyente de arrendamiento, productores independientes y plantaciones propias.

Cuenta con presencia de sus productos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Cuba, encontrándose también en proceso de expansión hacia el mercado mexicano y El Caribe, consolidándose como una empresa sólida en el sector de la agroindustria de la palma aceitera.

4.3 Legislación aplicable a las facturas de proveedores locales

Al registrar las facturas de los proveedores locales se debe considerar el registro de los siguientes impuestos cuando apliquen:

4.3.1 Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) - Decreto 27-92

Esta ley tiene como objeto grabar todo acto de traslado de dominio de bienes o prestación de servicios, así como la internación al país de productos y servicios con el impuesto del 12%. Las facturas por compra de bienes y servicios tiene incluido en sus precios este impuesto.

4.3.2 Retención de I.V.A. – Decreto 20-2006

“Arto.5 Los contribuyentes que conforme a la normativa de la Administración Tributaria, se encuentren calificados como contribuyentes especiales, se constituyen en agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado.

Al realizar compras de bienes o adquisición de servicios a sus proveedores, pagará al vendedor o prestador del servicio, el ochenta y cinco por ciento (85%) del Impuesto al Valor Agregado y le retendrá el quince por ciento (15%) de

dicho impuesto. La totalidad del impuesto retenido, lo deben enterar a la Administración Tributaria dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes inmediato siguiente, a aquel en el que se realice la retención”. (7:4-5)

Aceites de Palma, S.A. es agente de retención de IVA.

4.3.3 Retención de I.S.R. – Decreto 10-2012

A los contribuyentes que estén inscritos en la Administración Tributaria en el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas que en sus facturas indiquen la leyenda “Sujeto a retención definitiva” y que el monto de la misma sea por Q. 2,800.00 con el I.V.A. incluido, se les tiene que practicar la retención de ISR correspondiente, calculando un 5% para los primeros Q.30,000.00 y el 7% para el excedente (cálculos con montos sin I.V.A.). Esta información está contenida en el Decreto No. 19-2003 Arto. 15 en reforma al artículo 48 de la Ley de Actualización Tributaria Decreto No. 10-2012. A continuación se muestra la tabla de cálculos correspondiente:

Tabla No. 2
Libro I - Impuesto Sobre la Renta – Decreto No. 10-2012
Tipos Impositivos I.S.R.
Año 2012

Rango de renta imponible mensual	Importe fijo	Tipo impositivo de
Q. 0.01 a Q. 30,000.00	Q. 0.00	5% sobre la renta imponible
Q. 30,000.01 en adelante	Q. 1,500.00	7% sobre el excedente de Q. 30,000.00

Fuente: Arto.44. Decreto No. 10-2012 Congreso de la República de Guatemala

4.3.4 Retención Pequeño Contribuyente – Decreto 04-2012

La tarifa del impuesto del pequeño contribuyente es del 5% sobre los ingresos brutos totales facturados, por ventas o prestación de servicios. Cuando realicen una venta o presten un servicio a un agente de retención del Impuesto al Valor Agregado por un total mayor o igual a Q. 2,500.01, éste pagará el valor total de la factura menos el 5% del impuesto, para lo que cual extenderá una constancia de retención por el monto descontado. Esta información se encuentra contenida en el Arto. 15 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República y en el Arto. 49 del Acuerdo Gubernativo No. 5-2013.

En los puntos anteriores se identifican cuáles son los impuestos aplicables al momento de realizar el registro de las transacciones de los proveedores locales, tomando en cuenta que al registrar la factura por la adquisición del bien o el servicio, también se registra el I.V.A. por cobrar generado en la transacción y los tres tipos de retenciones que pueden ser aplicables, considerando que Aceites de Palmas, S.A. fue activado por la Superintendencia de Administración Tributaria como agente de retención del I.V.A. donde se aplica la retención normal del 15% de I.V.A. y la retención del pequeño contribuyente del 5%. La retención de I.S.R. aplica o no dependiendo el régimen al que este sujeto el proveedor que está facturando.

En la sección de anexos se muestran ejemplos de cada una de las constancias de retención que pueden ser emitidas a las facturas antes del registro de las transacciones en el rubro de los proveedores locales.

4.4 Organización del departamento de contabilidad

El departamento de contabilidad es el encargado de realizar todo el registro de las operaciones financieras y contables relacionadas a la actividad de la empresa, para el caso de Aceites de Palma, S.A. una empresa agroindustrial, se debe realizar el registro del costo por la extracción y transformación de la materia prima agrícola, y así trasladar ese costo al estado de resultados, tomando en cuenta también los gastos de operación para determinar cuál fue el resultado de la operación de la empresa.

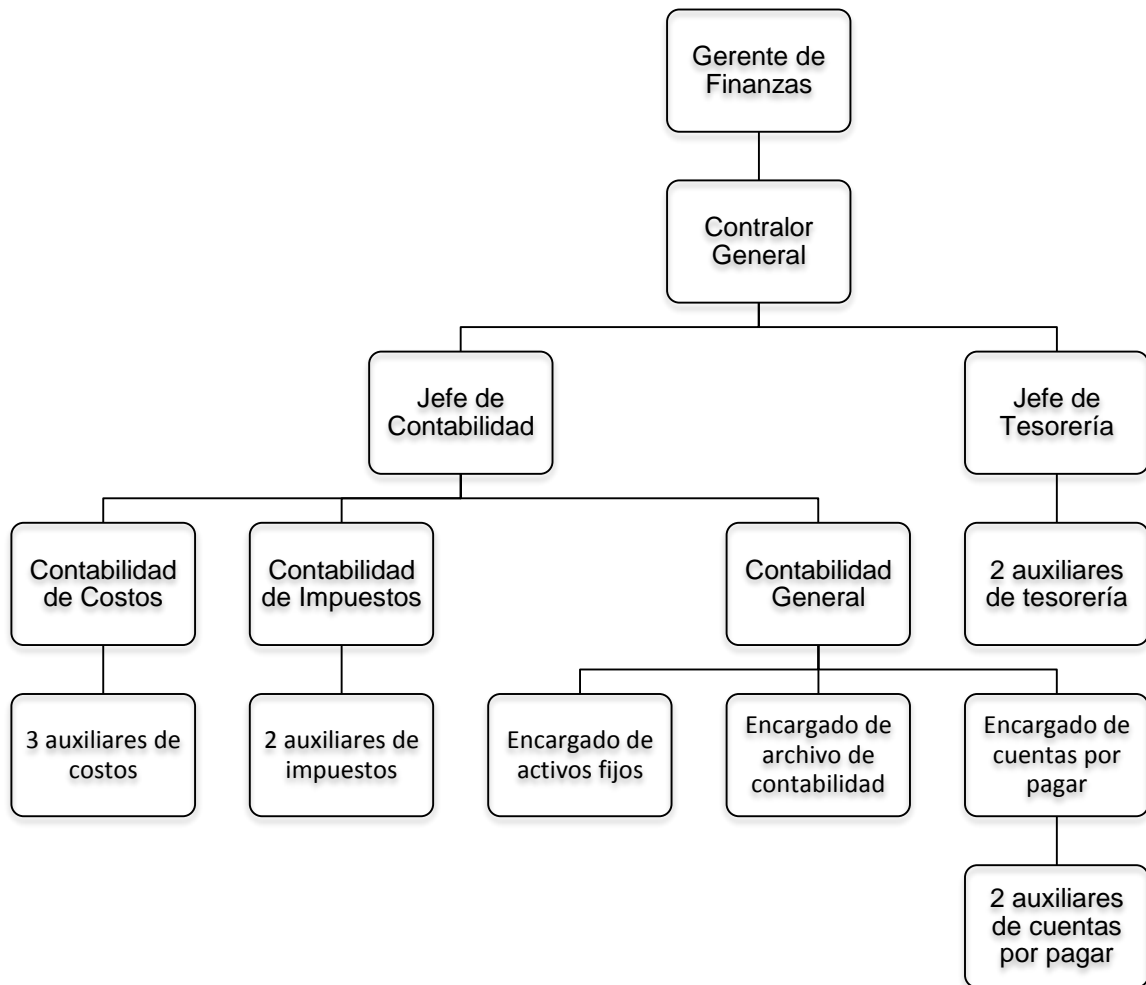
Dentro de las principales funciones del departamento están las siguientes:

- Recoge cronológicamente todas las operaciones económicas que realiza la empresa durante su ejercicio económico.
- Informar de las pérdidas o beneficios que se obtienen en un determinado periodo o durante todo un ejercicio.
- Sirve para analizar la situación de la empresa así como para realizar previsiones de tesorería.
- Ayuda a afrontar las obligaciones fiscales.
- Permite que se compruebe la evolución de la empresa con los años.
- También se puede comparar los resultados con otras empresas del mismo sector.

A continuación se presenta el organigrama del departamento financiero de la empresa Aceites de Palma, S.A., como referencia para indicar en donde está

ubicado el departamento de contabilidad y en ella el área de cuentas por pagar que es en donde se realiza el registro de las transacciones del rubro de los proveedores locales.

Figura No. 1
Organigrama
Empresa Aceites de Palma, S.A.
Departamento Financiero



Fuente: elaboración propia con información obtenida de la estructura de Aceite de Palma, S.A.

4.5 Generalidades del área de cuentas por pagar

El área de cuentas por pagar es parte clave en cualquier organización debido a que esta es la encargada de realizar todos los registros contables relacionados al pago de los proveedores por compra de servicios o bienes que son utilizados por la empresa para sus operaciones diarias y así como darle seguimiento a la extinción de la obligación ante un tercero a través de un pago monetario.

Dentro de las atribuciones correspondientes al área de cuentas por pagar se pueden mencionar las siguientes:

- Emisión y registro contable del formulario de retención de impuestos.
- Registro contable de las facturas emitidas por los proveedores.
- Traslado de facturas a tesorería para su programación de pago.
- Seguimiento a saldos que integran la cartera de proveedores.
- Integración y seguimiento de la cuenta de anticipos.
- Habilitación de nuevos códigos de proveedores.
- Registros de pólizas contables relacionadas a las cuentas de proveedores.

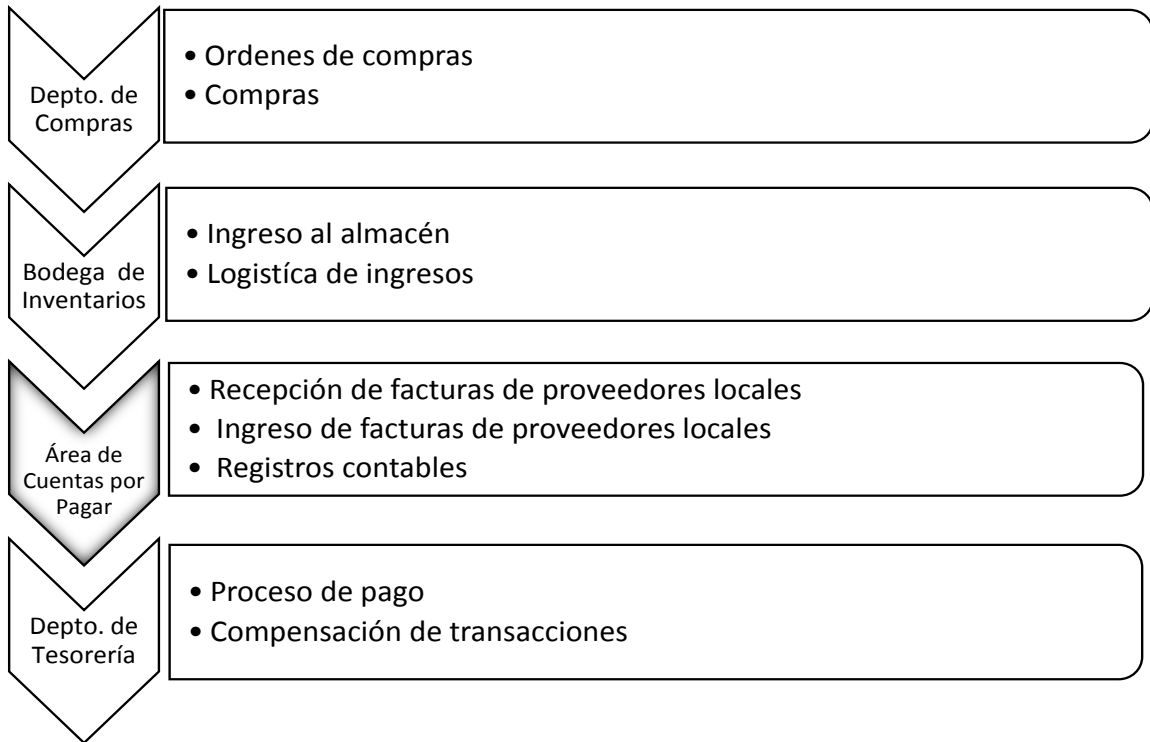
Como se observa dentro del área de cuentas por pagar existe una diversidad de operaciones a realizar para lograr mantener una cartera al día y con registros contables reales, el seguimiento y la revisión de cada uno de los saldos es la clave para lograr este propósito.

El saldo de la cuenta contable del rubro de los proveedores locales al 31 de diciembre del año 2014 de la Empresa Aceites de Palma, S.A., asciende a la cantidad de Q. 53,627,868.81, esta es una cantidad representativa dentro de los pasivos u obligaciones que tiene la empresa en mención.

4.6 Puntos críticos a evaluar de la empresa

Los puntos críticos a evaluar dentro de la empresa Aceites de Palma, S.A. es todo el proceso que origina la obligación contraída con el proveedor local, realizando la auditoría operacional no solamente al área de cuentas por pagar y al rubro de proveedores locales sino también al proceso de los departamentos y áreas relacionadas que puedan estancar la operación fluida de las operaciones, dentro de la auditoría se incluirá la revisión en las siguientes áreas solamente en los procesos relacionados con las operaciones que influyan en el registro de las transacciones de los documentos contables de los proveedores locales:

Figura No. 2
Relación de otros departamentos en el proceso



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Aceites de Palmas, S.A.

4.7 Departamentos que intervienen en el proceso del registro de las transacciones y pagos del rubro de proveedores locales

Dentro del proceso de los registros y operaciones de las transacciones del rubro de proveedores locales existe una diversidad de actividades que las anteceden previo al reconocimiento contable como obligación ante un tercero, así como también existen operaciones posteriores hasta llegar a extinguir la obligación.

Cada departamento relacionado con el área de cuentas por pagar tiene sus atribuciones propias las cuales se van desarrollando durante todo el proceso del registro de las facturas y pago de las mismas.

A continuación se detalla cada uno de los departamentos que intervienen directa o indirectamente en el proceso:

- Departamento de compras.
- Bodega de inventarios.
- Área de cuentas por pagar.
- Departamento de tesorería.

4.7.1 Departamento de compras

Es el encargado de realizar la compra en base a las requisiciones realizadas por cada uno de los usuarios de distintos departamentos, y de abastecer a la empresa con bienes de cualquier índole o servicios de cualquier tipo, esto con el fin de garantizar la operación de cada una de las áreas, obteniendo en tiempo lo solicitado.

En base a la requisición que realiza el solicitante del bien o servicio, el departamento de compras debe realizar tres cotizaciones y determinar cuál de ellas cumple con las características de calidad, oportunidad y otras características establecidas en la solicitud realizada por el usuario, al contar con éstas características una de las cotizaciones, se procede a realizar la orden de compra a nombre del proveedor que se le realizará la compra, ésta será aprobada por el jefe o gerente del departamento solicitante o bien dependiendo del monto de la compra tendrá que ser autorizada por la gerencia. El proveedor ya con la orden de compra aprobada tiene que abastecer del bien o servicio a la empresa y posteriormente al confirmar de recibido el bien o servicio, presentará la factura para su registro y programación de pago.

4.7.2 Bodegas de inventarios

Para el caso de la adquisición de bienes tales como: materias primas, repuestos, material de empaque, materiales y todos los insumos necesarios para la operación, existen bodegas destinadas para el resguardo y control de cada uno de los artículos, en este lugar también es donde deben llevar el control del stock de artículos que deben de estar cuadrados físicamente y teóricamente en el sistema.

Al realizar el ingreso al sistema del producto recibido, abre el siguiente paso para tomar esos artículos y poder ingresar la factura recibida por el proveedor.

Las bodegas de Aceites de Palma, S.A. están codificadas de la siguiente forma:

- 02 Bodega de planta Fray Bartolomé de las Casas
- 03 Bodega de planta Polochic
- 04 Bodega de planta San Luis, Petén

4.7.3 Área de cuentas por pagar

El área de cuentas por pagar es una división del departamento de contabilidad encargada del registro contable de las facturas emitidas por los proveedores por la adquisición de bienes o servicios, esto incluye del registro de los impuestos como lo son el I.V.A., la retención de I.V.A., la retención de I.S.R., entre otros.

4.7.4 Departamento de tesorería

Este departamento después de recibir las facturas del área de cuentas por pagar se encarga de programar el pago para cada proveedor en base a las condiciones de crédito estipuladas con el mismo

4.7.5 Inconvenientes que se presentan en el proceso del registro de transacciones del rubro de los proveedores locales

Determinar los inconvenientes que se generan en el proceso del registro de transacciones de los proveedores locales es uno de los fines primordiales para realizar la auditoría operacional en la empresa Aceites de Palma, S.A., inconvenientes que se determinarán en el proceso de la auditoría, hasta obtener el informe general de hallazgos y oportunidades de mejora indicando las posibles soluciones para cada uno de ellos, todo lo anterior con la finalidad de unificar el proceso de tal forma que el flujo de las operación se realice de forma correcta.

4.8 Desarrollo de la auditoría operacional

A continuación se muestra el desarrollo de la auditoría operacional al rubro de proveedores locales, realizada por el auditor interno de la empresa Aceites de Palmas, S.A.:

4.8.1 Memorandum de Nombramiento

NOMBRAMIENTO AI-025-2015

AUDITORÍA OPERACIONAL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES

Guatemala, 15 de enero de 2015

Señor:

Jorge Eduardo Godoy Montes de Oca
Auditor interno - Empresa Aceites de Palma, S.A.

En cumplimiento con la planeación de la auditoría interna de la empresa Aceites de Palma, S.A. usted fue nombrado para realizar la Auditoría Operacional al rubro de Proveedores Locales para las transacciones, procesos y operaciones realizadas durante el año 2014.

La presente auditoría operacional se realiza en base a los Boletines de Auditoría Operacional y a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, de acuerdo al cumplimiento de las políticas establecidas por la administración de la empresa.

El objetivo de la presente auditoría es evaluar los procedimientos de todas las transacciones relacionadas con el rubro de proveedores locales, determinando si el procedimiento actual cumple con lo requerido para que el flujo de la información sea correcta, exacta y eficaz.

Atentamente,



Lic. Ronald Mazariegos
Jefe Departamento de Auditoría Interna



AUDITORÍA OPERACIONAL
RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO


REF.	DESCRIPCIÓN	Pág.
A	FASE I: FAMILIARIZACIÓN	79
A	Gestión administrativa y visitas	79-81
B	FASE II: REVISIÓN Y ANÁLISIS	82
B-1	Detalles proceso de compras	84-87
B-2	Detalle proceso bodegas de inventarios	88-90
B-3	Detalle proceso de cuentas por pagar	91-95
B-3.1	Resumen detallado de evidencias	96-97
B-3.2	Orden de compra con fecha posterior	98-99
B-3.3	Orden de compra con divisa incorrecta	100-102
B-3.4	Orden de compra con proveedor incorrecto	103-105
B-3.5	Orden de compra con precio incorrecto	106-110
B-3.6	Diferencia en decimales orden de compra	111-112
B-4	Detalle proceso de tesorería	113-114
B-4.1	Diferencia entre pago y registro de factura	115-117
B-5	Procedimientos de rubro de proveedores locales	118-120
B-6	Flujograma de procedimientos rubro de proveedores locales	121
B-7	Cédula analítica recepción de facturas	122-125
C	FASE III: DIAGNÓSTICO	126
C	Detalle de hallazgos	126-127
D	FASE IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	128-139

CÉDULA DE MARCAS
AUDITORÍA OPERACIONAL
RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES

β	Cotejado contra DMG
√	Información verificada contra documento físico
μ	Información obtenida de política interna
α	Datos obtenidos reportes de recepción de documentos
£	Proceso determinado en auditoría operacional
±	Suma y cálculos verificados
¥	Datos proporcionados por el personal del área
α	Información obtenida del sistema contable utilizado

4.8.2 Planificación de la Auditoría

**EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

INTRODUCCIÓN	<i>Auditoría Interna</i>  <i>Aceites de Palma, S.A.</i>
<p>El presente memorándum de planificación es elaborado como parte de la auditoría operacional a realizar por el auditor interno de la empresa Aceites de Palma, S.A., al área de cuentas por pagar y en específico al rubro de proveedores locales, esta es una guía para poder determinar qué actividades se van a realizar y la cronología de las mismas.</p>	
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	
<p>Como auditor interno en su calidad de profesional se da a la tarea de revisar y mantener el Control Interno en óptimas condiciones para promover la eficiencia en las operaciones de la empresa, esto conlleva realizar exámenes periódicos a ciertas áreas de acuerdo a una planificación de auditoría interna, para esta auditoría operacional al rubro de proveedores locales se pueden mencionar los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Determinar si se cumplen con las políticas emitidas por la administración.	

2. Promover que las operaciones se realicen con el flujo normal permitiendo datos y operaciones exactas.
3. Emitir un informe con las recomendaciones pertinentes de acuerdo a los puntos de mejora encontrados.

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUDITORÍA:

a) Personas claves en la organización

Jefe de compras
 Jefe de bodegas
 Encargado de cuentas por pagar
 Jefe de tesorería

b) Fechas relevantes en la auditoría operacional:

Cierre fiscal: 31 de diciembre 2014
 Periodo a revisar: 01 de enero al 31 de diciembre 2014

ACTIVIDADES RELACIONADAS:	TIEMPO
Evaluación proceso depto. de compras	9 H.H.
Evaluación proceso bodegas de inventarios	12 H.H.
Evaluación proceso cuentas por pagar	16 H.H.
Evaluación proceso tesorería	9 H.H.
Investigación y análisis	120 H.H.
Diagnóstico	40 H.H.
Elaboración de informe para la administración	24 H.H.

c) Información general área de cuentas por pagar

El área de cuentas por pagar es la encargada de realizar los registros contables de las facturas emitidas por los proveedores locales por compra de bienes y servicios de cualquier índole para el funcionamiento de las distintas áreas. Esta área es una subdivisión de la contabilidad general puesto que en ésta se hacen registros de las cuentas de costo, gastos, inventarios, impuestos, etc. según corresponda cada caso.

d) Alcance

Se evaluarán los procesos de cada una de las áreas o departamentos involucrados directa o indirectamente en el proceso del registro de las transacciones del rubro de proveedores locales de la empresa, esto con el fin de establecer si los procesos son acordes a las necesidades de los usuarios, permitiendo un flujo correcto y continuo de las operaciones.

e) Impuestos

La empresa está catalogada como agente de retención de IVA, cuando la factura emitida por el proveedor es igual o mayor de la cantidad de Q. 2,500.00 con IVA debe de realizar una retención por el valor de 15% del total del IVA, adicionalmente cuando corresponda se debe de realizar la retención de ISR.

INFORME A PRESENTAR


Como uno de los objetivos de la realización de la auditoría operacional es el

determinar las posibles áreas de oportunidad, informando sobre ellas y sus posibles soluciones en base a recomendaciones. Se presentará un informe a la administración para que su evaluación y aprobación, y posteriormente se aplicarán a las áreas que intervengan en el proceso de registro de las transacciones del rubro de proveedores locales.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA:

Elaborado por:	Revisado por:
<p style="text-align: center;"><i>J.E. Godoy</i> Jorge Eduardo Godoy Montes de Oca Auditor Interno</p>	<p style="text-align: center;"><i>R. Mazariegos</i> Lic. Ronald Mazariegos Jefe de Auditoría Interna</p>

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
PROGRAMA DE EJECUCIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

GENERALIDADES DE LA EMPRESA	<i>Auditoría Interna</i>  <i>Aceites de Palma, S.A.</i>
<p>La empresa ACEITES DE PALMA, S.A. se dedica a la plantación de palma africana donde se extrae el aceite para ser procesado y al refinarlo obtener como producto final un aceite comestible para uso de las familias, el aceite crudo también es comercializado con otras industrias con materia prima para la misma. Actualmente Aceites de Palma, S.A. opera en 3 áreas agrícolas, ubicadas en Fray Bartolomé de las Casas en Alta Verapaz, El Estor en Izabal y San Luis en Petén, dos plantas extractoras, una en Fray Bartolomé de las Casas y otra en El Estor y una planta refinadora en Escuintla, donde distribuye el producto terminado hacia sus distintos clientes.</p>	
VISIÓN DE LA EMPRESA:	
<p>Ser una empresa de la agroindustria de palma aceitera de crecimiento constante con un modelo de negocio íntegro, eficiente e innovador, creando beneficios evidentes para nuestros clientes, comunidades, productores asociados, colaboradores, inversionistas y el ambiente.</p>	

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL

a) GENERALES

Establecer a través de la auditoría operacional cuales son los procedimientos que impiden que en la cuenta por pagar de proveedores locales no se dé un flujo y registro adecuado de las transacciones. Obteniendo así certeza de que cada transacción se efectuó de la forma correcta.

b) ESPECÍFICOS

1. Determinar en el proceso actual cuales son las deficiencias que existen.
2. Determinar cuál es el impacto financiero de no realizar las operaciones adecuadamente.
3. Evaluar los procedimientos de otras áreas que impacten en el registro de las operaciones del rubro de proveedores locales.
4. Evaluar los controles operativos para el registro de las transacciones del rubro de proveedores locales.
5. Verificar los procedimientos ya existentes.
6. Revisión del flujo de los documentos que se registran.
7. Obtener la evidencia suficiente y competente de los inconvenientes detectados.
8. Emitir un informe con recomendaciones y posibles soluciones.
9. Presentar un informe a la gerencia con información oportuna y competente para la toma de decisiones.
10. Darle seguimiento a la aplicación de las recomendaciones indicadas.



ALCANCE DE AUDITORÍA OPERACIONAL:

El alcance de la auditoría operacional se enfoca en la evaluación del registro de las transacciones y control interno de las operaciones del área de cuentas por pagar y específicamente al rubro de proveedores locales, así como las operaciones de los departamentos que intervienen en el proceso.

El alcance se clasificará en las siguientes fases detalladas en el programa de ejecución.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	H.H.	REF.
<p><u>FASE I: FAMILIARIZACIÓN</u></p> <p>c) Estudio en general Evaluar la importancia de los registros del rubro de proveedores locales dentro de la empresa, estructura de organización y secuencia de pasos del proceso.</p> <p>d) Estudio de la gestión administrativa Obtener información sobre los órganos de planeación, organización, dirección y control del rubro de proveedores locales.</p> <p>e) Visitas y detalle de proceso Observar el proceso relacionado a la operación de las transacciones del rubro de proveedores locales y entrevistar a los involucrados.</p>	46 H.H.	A

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	H.H.	REF.
<p><u>FASE II: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS</u></p> <p>f) Revisión proceso</p> <p>Obtener detalles del proceso con las personas involucradas para recopilar información relevante dentro de la operatoria del rubro de proveedores locales.</p> <p>g) Evaluación gestión administrativa</p> <p>Evaluar los procesos operativos relacionados al registro de las transacciones del rubro de proveedores locales.</p> <p>h) Examen de documentación</p> <p>Efectuar el examen a la documentación obtenida para identificar los hallazgos de la auditoría operacional.</p>	120H.H.	E
<p>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</p>	H.H.	REF.
<p><u>FASE III: DIAGNÓSTICO</u></p> <p>i) Fase creativa</p> <p>Establecer estrategias convenientes para solucionar inconvenientes.</p> <p>j) Revisión de hallazgos</p> <p>Determinar los hallazgos obtenidos en la auditoría operacional. Asegurar que son problemas cuya solución es factible</p>	40 H.H.	F

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		H.H.	REF.
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Elaborar el informe de la auditoría, que se presentará a la Gerencia General y accionistas.		24 H.H.	
Elaborado por:	Revisado por:		
 Jorge Eduardo Godoy Montes de Oca Auditor Interno	 Lic. Ronald Mazariegos Jefe de Auditoría Interna		

4.8.3 Ejecución de la auditoría

4.8.3.1 Desarrollo de la fase de familiarización

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FASE I - FAMILIARIZACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	A	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	22/01/2015
Revisado por:	RM	02/02/2015

a) Estudio en general

IMPORTANCIA RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES

La importancia del área de cuentas por pagar radica en el registro oportuno de las facturas de proveedores locales por la compra de bienes y servicios, esto conlleva el registro contable de las cuentas de costo, gasto, inversión o inventarios, información que es de vital importancia dentro de la contabilidad, puesto que estos registros representa gran parte de la información que impacta en el costo de producción, el estado de resultados y el balance general de la empresa.

Otra parte relevante dentro de cuentas por pagar es el hecho de trasladar los documentos de los proveedores locales ya provisionados contablemente, al departamento de tesorería para que esta se encargue de realizar la programación de pagos en base a las condiciones de crédito que se tienen con el proveedor.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FASE I – FAMILIARIZACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	A	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	22/01/2015
Revisado por:	RM	02/02/2015

El pago oportuno garantiza que las condiciones de crédito pactadas se mantengan y este tiempo la empresa sea financiada por otras, además de mantener las relaciones necesarias para que los proveedores sigan abasteciendo de forma oportuna a la empresa con bienes o servicios de acuerdo a las necesidades de la misma.

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La estructura de la organización esta segmentada de acuerdo a las necesidades existentes, en este caso se muestra la secuencia de los departamentos o áreas en base a la participación que esta tiene dentro de las cuentas por pagar.



b) Estudio de la gestión administrativa

No existe ninguna política o procedimiento en el área de cuentas por pagar para el registro de las transacciones del rubro de proveedores locales.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FASE I – FAMILIARIZACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	A	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	22/01/2015
Revisado por:	RM	02/02/2015

No existen controles suficientes y eficientes que permitan llevar un adecuado registro de las transacciones que se generan en este lugar.

d) Visita al personal de cuentas por pagar

Se visitó el área de cuentas por pagar para observar de qué forma se realizan las operaciones del rubro de proveedores locales. Dentro del proceso se detectaron algunos inconvenientes y fallas en el proceso los cuales se detallarán más adelante.

Saldo contable al 31.12.2014 es de **Q. 53,627,868.81** **β**

Conclusión:

En la fase de familiarización realizada al área de cuentas por pagar que es donde se realiza el registro de las transacciones de los proveedores locales, se pudo detectar algunas inconsistencias en el registro y manejo de las operaciones de este rubro, las cuales serán determinadas y detalladas de forma más específica en la fase II.

4.8.3.2 Desarrollo de la fase de investigación y análisis

**EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FASE II – INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



PT	B	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	15/02/2015

a) Revisión de Proceso	
<p>En esta fase se realizará la revisión de cada uno los procesos consultando a cada uno de los involucrados dentro del proceso de las operaciones del rubro de proveedores locales, esto con el fin de tener un panorama general del proceso desde que inicia hasta que concluye.</p> <p>Y en base a esto determinar si en algún momento del proceso existe una oportunidad de mejora o bien algo que impide el funcionamiento adecuado de las operaciones.</p>	
Detalles de proceso	REF.
Jefe de compras	B-1
Jefe de bodegas	B-2
Supervisor de cuentas por pagar	B-3
Jefe de tesorería	B-4

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FASE II – INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	15/02/2015

b) Evaluación de la gestión administrativa	REF.
En esta parte de la fase II se evaluará los procedimientos dentro de la organización esto con el fin de determinar si en alguna parte del proceso existe algún paso que pueda ser un inconveniente, la evaluación se realizará en base al programa de auditoría realizado.	B-5 B-6
c) Examen de la documentación	REF.
En esta parte se realiza la revisión de la información y documentos obtenidos en la auditoría operacional al área de cuentas por pagar y en específico al rubro de proveedores locales de la empresa.	B-3.1 B-3.2 B-3.3 B-3.4 B-3.5 B-3.6 B-4.1 B-7

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE COMPRAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-1	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	04/02/2015

DEPARTAMENTO DE COMPRAS	
<p>Se visitó el departamento de compras con la intención de conocer las operaciones que tienen dentro de la empresa, y cada detalle que influya en los resultados del área de cuentas por pagar.</p>	
UBICACIÓN FÍSICA:	Bodega No. 713 El Cortijo Zona 12
SISTEMA UTILIZADO:	Microsoft Dinamyx AX2012
MANUALES Y POLÍTICAS:	Si
DETALLES DEL PROCESO: μ	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y aprobación de solicitudes de compra: El usuario designado será el responsable de realizar la creación de las solicitudes de compra, el jefe inmediato aprobará dicha solicitud y el departamento de compras dará seguimiento a ésta solicitud. 2. Creación de solicitud de presupuesto: Esto corresponde al departamento de compras, son las cotizaciones que se requieren a los proveedores. 	

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE COMPRAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-1	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	04/02/2015

3. **Autorización de solicitud de presupuesto, de acuerdo al flujo de aprobación de montos establecido:** Existe una política y flujo para la aprobación de acuerdo a los montos a comprar y área de donde se origina la solicitud de compra.
4. **Creación de pedido de compra:** Es la elaboración de la orden de compra.
5. **Envío de pedido de compra a proveedores:** Todos los pedidos de compra realizados y aprobados se enviarán a los proveedores seleccionados por el departamento de compras.
6. **Lista de recepción de pedido de compra:** Este paso lo realizará bodega, al realizar una listado de los materiales en la bodega de tránsito (Guatemala).
7. **Recepción de pedido de compra:** Este paso lo realizará la bodega de destino final del pedido de compra, lo cual significa un ingreso de inventario.
8. **Ingreso de factura de pedido de compra:** Es el registro de la factura del material o servicio recibido.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE COMPRAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-1	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	04/02/2015

FLUJO DE APROBACIÓN



Dentro de las políticas establecidas para el departamento de compras, se determina que las solicitudes de compras realizadas deben de ser aprobadas previamente esto de acuerdo a la escala que se muestra a continuación:

Encargado de la aprobación	Rangos
Junta directiva	De Q. 500,000.01 en adelante
Comité ejecutivo	De Q. 100,000.01 a Q. 500,000.00
Director general	De Q. 30,000.01 a Q. 100,000.00
Gerente 1	De Q. 5,000.01 a Q. 30,000.00
Gerente 2	De Q. 0.01 a Q. 5,000.00

PARTICIPACIÓN DEL DEPTO. DE COMPRAS EN EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DE LOS PROVEEDORES LOCALES

El departamento de compras luego de realizar el proceso de compra en base a las solicitudes realizadas por los usuarios solicitantes, y después de recibido el

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE COMPRAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-1	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	03/02/2015
Revisado por:	RM	04/02/2015

bien o el servicio se encarga de recibir las facturas de los proveedores locales, como a continuación se detalla:

DETALLE DEL PROCESO: £

1. Los bienes son recibidos en la bodega central, más no ingresados al sistema.
2. La factura es recibida por el comprador o bien por la recepcionista de compras.
3. La recepcionista de compras realiza un archivo en Excel (hoja de cálculo) detallando las facturas.
4. El sobre con las facturas recibidas por la recepcionista de compras es enviado a las oficinas centrales en la zona 10.
5. El sobre es recibido por el personal de cuentas por pagar para iniciar su proceso de registro de las facturas de los proveedores locales.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE LAS BODEGAS DE INVENTARIOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-2	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	05/02/2015
Revisado por:	RM	06/02/2015

BODEGAS DE INVENTARIOS	
<p>Se visitó al jefe de las bodegas de inventarios con la intención de conocer la operación que tienen dentro de la empresa, y cada detalle relacionado que influya en los resultados del registro de las transacciones de los proveedores locales.</p>	
SISTEMA UTILIZADO:	Microsoft Dinamyx AX2012
MANUALES Y POLÍTICAS:	No
UBICACIÓN DE LAS BODEGAS: ¥	CÓDIGOS
Bodega central transitoria en Guatemala	01
Bodega planta de Polochic	02
Bodega planta de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	03
Bodega planta de San Luis, Petén	04
Bodega planta de Escuintla	05
DETALLES DEL PROCESO:	
<p>1. Los bienes comprados, son recibidos en la bodega central de compras ubicada en el Cortijo zona 12.</p>	

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE LAS BODEGAS DE INVENTARIOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-2	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	05/02/2015
Revisado por:	RM	06/02/2015

2. El encargado de la bodega central recibe los artículos y genera un listado para cada una de las bodegas de las distintas regiones.
3. Se contrata un servicio de flete para trasladar los bienes recibidos a cada una de las regiones según como corresponda y en base a las solicitudes de cada una.
4. Cada encargado de la bodega de su región recibe el camión con los artículos enviados de bodega central, reciben los mismos cotejando las cantidades físicas contra el listado generado por el encargado de la bodega central.
5. Proceden a descargar el camión y a ubicar físicamente los materiales en la bodega.
6. Los productos son inventariados e ingresados al sistema de acuerdo a la orden de compra generada.
7. Al realizar la recepción en el sistema los artículos ya aparecen en la orden de compra para poder ser facturados en cuentas por pagar.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE LAS BODEGAS DE INVENTARIOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-2	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	05/02/2015
Revisado por:	RM	06/02/2015

8. Los distintos departamentos ubicados en la región realizan su requerimiento a bodega solicitando el artículo que necesiten, clasificado por código y categorías.
9. El producto es despachado por la bodega en base a los requerimientos y se solicita la firma del solicitante en el vale de salida.
10. Se rebaja el inventario en el sistema, al darle salida al producto, cargando el costo o gasto al departamento solicitante.

PARTICIPACIÓN DE LAS BODEGAS EN EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DE LOS PROVEEDORES LOCALES

Las bodegas tienen mucha importancia dentro del proceso de cuentas por pagar y por ende en el registro de las transacciones de los proveedores locales, puesto que si los productos de las órdenes de compra no tienen ingreso en la bodega, la factura no puede ser operada contablemente en el sistema, esto debido a que los artículos comprados aun no forman parte de la existencia del inventario aunque ya estén facturados.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-3	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	09/02/2015
Revisado por:	RM	11/02/2015

ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR

El área de cuentas por pagar es la encargada de realizar el registro de las operaciones contables a través las facturas emitidas por los proveedores locales derivadas de las compras realizadas por la empresa, además de darle seguimiento a la cartera de proveedores, integraciones y seguimiento de las cuentas de anticipos y otras cuentas relacionadas.

SISTEMA UTILIZADO: Microsoft Dinamyx AX2012

MANUALES Y POLÍTICAS: No

EQUIPO CUENTAS POR PAGAR: ✖

Encargado de cuentas por pagar

Auxiliar cuentas por pagar

Atribuciones:

Auxiliar de cuentas por pagar: ✖

1. Revisión de facturas enviadas por el Departamento de Compras

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-3	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	09/02/2015
Revisado por:	RM	11/02/2015

2. Emisión de retenciones de IVA e ISR a las facturas de los proveedores
3. Apoyo en el registro de facturas de los proveedores locales
4. Elaboración de integraciones contables asignadas
5. Envío de retenciones emitidas a los proveedores vía correo electrónico

Encargado de cuentas por pagar ¥

1. Registro de todas las facturas de los proveedores
2. Revisión y seguimiento a la cartera de proveedores
3. Elaboración de integraciones contables
4. Seguimiento y liquidación de anticipos otorgados

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-3	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	09/02/2015
Revisado por:	RM	11/02/2015

5. Control de facturas y traslado a tesorería para su programación de pago
6. Ajustes contables relacionados a las cuentas por pagar
7. Creación de códigos de proveedores enviados por compras

DETALLE DEL PROCESO: £

1. Las facturas son recibidas por el auxiliar de cuentas por pagar y verifica que todas las facturas detalladas en el listado enviado por compras sean recibidas.
2. El auxiliar de cuentas por pagar emite las retenciones de IVA e ISR cuando correspondan.
3. Las facturas son trasladadas al supervisor de cuentas por pagar para que sean operadas.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-3	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	09/02/2015
Revisado por:	RM	11/02/2015

4. El supervisor de cuentas por pagar se encarga del registro de cada una de las facturas ingresándola a cada orden de compra correspondiente para facturar la orden.
5. Las facturas que no tienen recepción de los artículos en la bodega son separadas para enviar escáner de las mismas a cada encargado de bodega para su revisión y determinen si ya recibieron los artículos solicitados para darles ingreso al sistema.
6. Las facturas operadas son trasladadas al departamento de tesorería para su programación de pago.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Las facturas se reciben antes que los productos, en las bodegas de cada región.
2. Algunas facturas nos cuadran con el valor de la orden de compra, debido a que el sistema solo permite 2 decimales.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL RUBRO AL DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-3	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	09/02/2015
Revisado por:	RM	11/02/2015

3. Cada recepción se debe de realizar conforme a la factura y no a la orden, esto debido a que el sistema no permite tomar parcialmente un ingreso, puesto que no deja pendiente lo que no está facturado.

4. Las facturas trasladadas a tesorería no son detalladas como constancia de haber sido entregadas.

5. Las facturas que están pendientes por falta de recepción de los artículos en bodega se quedan pendientes de registro en cuentas por pagar, hasta que en bodega reciben los artículos y los ingresan al sistema.

SISTEMA CONTABLE UTILIZADO: α



Derechos reservados Microsoft

**RESUMEN DETALLADO DE EVIDENCIAS
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.1
----	--------------

DESCRIPCIÓN	REF.
<p>ORDEN DE COMPRA CON FECHA POSTERIOR ✓</p> <p>En la factura FETIIA-3585 del proveedor local que abastece de productos quimicos gaseosos tiene fecha de emisión 22 de mayo de 2014 se puede observar que la orden de compra OC-0014253 fue emitida el 27 de mayo de 2014, 5 días despues a la fecha de la emisión de la factura, lo que indica que el producto fue recibido antes de que se realizará la requisición para el abastecimiento.</p>	B-3.2
<p>ORDEN DE COMPRA CON DIVISA INCORRECTA ✓</p> <p>La factura B-2987 de Dorset Comercial, S.A. por \$ 1,520.00 a un tipo de cambio del 7.87 equivale a Q. 11,965.40 de fecha 02 de junio de 2014, en un inicio emitieron la orden de compra OC-0013251 de fecha 25 de abril de 2014 por un monto de Q 1,520.00 por lo que la divisa estaba incorrecta tomando en cuenta el monto de la factura, posteriormente para poder ingresar la factura emitieron una nueva orden de compra OC-0014726 de fecha 13 de junio del 2014 por un monto de \$ 1,520.00, son 11 días entre la fecha de emisión de la factura y la nueva orden de compra.</p>	B-3.3
<p>ORDEN DE COMPRA CON PROVEEDOR INCORRECTO ✓</p> <p>Para la factura A-8 de Selvyn Rolando Aceituno Pineda por Q.17,300.00 de fecha 11 de abril de 2014 fue emitida la orden de compra OC-0012858 de fecha 11 de abril del 2014, pero fue emitida a nombre de Edwin Rolando Aceituno Zamora por lo que el nombre esta incorrecto, esta fue modificada el 06 de mayo de 2014 colocando el nombre correcto.</p>	B-3.4

**RESUMEN DETALLADO DE EVIDENCIAS
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.1
----	--------------

DESCRIPCIÓN	REF.
<p>ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO ✓</p> <p>La factura D-32272 de Aliados Agroindustriales, S.A. de fecha 21 de agosto de 2014 tiene detallado en la tercera línea de su facturación un precio unitario de Q. 555.00 para ese producto, pero según la orden de compra OC-0016994 del 20 de agosto de 2014 en su línea 6 para este producto tiene un precio unitario de Q. 355.00, por lo que existe una diferencia de Q. 200.00 entre lo facturado y la orden de compra, la orden indicada fue modificada el 01 de septiembre de 2014 colocando en la línea 6 el precio de acuerdo a la facturación.</p>	B-3.5
<p>DIFERENCIA EN DECIMALES ORDEN DE COMPRA ✓</p> <p>La factura A-37299 de Sparta Plast, S.A. por Q. 18,480.00 representa la compra de 10,080 artículos (840 docenas) dando un precio unitario de Q. 1.833333, para ingresar esta factura fue generada la orden de compra OC-0011727 de fecha 03 de marzo de 2014 con un precio unitario de Q. 1.84, este precio difiere al de la facturación esto debido a que el sistema utilizado solo permite dos decimales y aproxima el precio, la orden totaliza Q. 18,547.20 por lo que al momento de ingresar la factura existirá una diferencia total por Q. 67.20 entre lo físico y lo registrado.</p>	B-3.6
<p>CONCLUSIÓN</p> <p>Las evidencias presentadas en base a facturas y órdenes de compra retrasa el flujo y registro correcto de las transacciones contables del rubro de proveedores locales, debido a que primero se necesitan correcciones para poder realizar el registro.</p>	

ORDEN DE COMPRA CON FECHA POSTERIOR AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES

PT B-3.2

FACTURA ELECTRONICA CAMBIARIA LIBRE DE PROTESTO (EN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTE ARTICULO) AL: Se servirán Uds pagar por esta única Factura Cambiaria girada Libre de Protesto a la orden o endoso de el valor total por el que esta extendida o por el último saldo insoluto que aparezca. Valor recibido que asentarán Uds. a cuenta según nuestro aviso.		
Km 125.8 Carretera al Atlántico, Aldea Santa Cruz, Río Hondo Zacapa.		Teculután
Tel.: (502) 7934-9939 Fax.: (502) 2440-9666		NUMERO DE IDENTIFICACION UNICO FACE66-FETIIA-002-14000003585
Firma Electrónica: II4YdMvSzd/vHWdm899/exDsaqSs1P/sbZlqkOhsDqjmJB+y+OIH9g==		
CLIENTE:		NIT:
DIRECCION:		FECHA: 22-05-2014
No. DE CUENTA		ORDEN NO.
HORA 0:00		FECHA DE VENCIMIENTO
VENDEDOOR		30 DIAS CREDITO
DEPTO.		21 de Junio del 2014
CONDICIONES DE PAGO		30 DIAS CREDITO
CODIGO		CANTIDAD
U.M.		U.M.
CONCEPTO		DESC.
UNITARIO		UNITARIO
TOTAL		TOTAL
31437006 2.00 C1 Helio Analítico UHP Grado 5		0.00 4,244.240 8,488.48
32437013 1.00 C1 Nitrogeno Anal.Gr. 5.0 UHP a		0.00 826.200 826.20
17901001 3.00 st Renta de Cilindros		0.00 50.000 150.00
256...024 3.00 st Mantenimiento de Cilindros		0.00 15.000 45.00
256...012 3.00 st Flete de Cilindros		0.00 30.007 90.02
31437006 C1: 5295386, 3646218. 32437013 C1: 5106833		
OPERADO		
20 JUN 2014		
OPERADO		
LA EMPRESA COBRARÁ 3% DE INTERES DESPUES DE 30 DIAS DE ATRASO DE LA FECHA DE EMISION. SI EL PAGO DE ESTA FACTURA LO REALIZA CON EL CHEQUE Y ESTE FUERA RECHAZADO POR EL BANCO, SE COBRARÁ Q. 75.00 POR GASTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, SIN PERJUICIO DEL COBRO JUDICIAL. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI CAMBIOS DE MERCADERIA.		
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		
OBSERVACIONES:		
100% Nitrogeno, 100% Argon		
HECHO POR:		CANTIDAD EN LETRAS
PABLO COY		***NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 70/100***
TOTAL Q		9,599.70
DERECHOS QUE INCORPORA ESTE TITULO		
EL ACEPTANTE-COMPRADOR DEBERA PAGAR INCONDICIONALMENTE LA CANTIDAD ADEUDADA, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE: Q 9,599.70		
NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 70/100		
DE LA QUE SE RECONOCE DEUDOR EN FORMA LIQUIDA Y EXIGIBLE EN VIRTUD DEL PRESENTE TITULO.		
EL DIA 21 de Junio del 2014 LIBRE DE PROTESTO Y A LA ORDEN O ENDOSO DE SIN COBRO NI REQUERIMIENTO ALGUNO Y EN SUS OFICINAS		
CENTRALES CUYA DIRECCION APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO DE ESTA FACTURA. EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, A RAZON DEL (3%) MENSUAL. EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE QUE RECIBE A SU ENTERA SATISFACCION Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL O LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA, CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD NECESARIAS, LAS QUE ASEGURAN LA CALIDAD, CANTIDAD REQUERIDA Y ENTREGA OPORTUNA. EL EMISOR NO SE HACE RESPONSABLE POR EL TRASLADO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMO DESDE LA AGENCIA EMISORA, HACIA LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE. EL CLIENTE RECONOCE QUE EL PAGO DEL TITULO SE AGREDITA UNICAMENTE CON EL RECIBO DE CAJA RESPECTIVO EN EL QUE SE DESCRIBA LA CANCELACION DE ESTA FACTURA.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACEPTANTE-COMPRADOR:		SELLO:
NOMBRE, No. DPI:		
FIRMA ACEPTACION:		Naturalab
LUGAR Y FECHA ACEPTACION:		Análisis de Suelos y Foliages
Finca Yalcobé, Naturalab		24-05-2014
Autorizado según resolución No. 2013-5-18070-2125 del 30/12/2013 Rango autorizado Del: 1 Af: 100000		
Original		

**ORDEN DE COMPRA CON FECHA POSTERIOR
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT B-3.2

Guatemala, Guatemala01000
01010,GTM,01010GTM

Teléfono
Fax
Giro bancario
NIF - CIF

Pedido de compra

Página 1 de 1
Número OC-0014253-1
Fecha 27/05/2014
Obligación de anticipo No
Condiciones de entrega S/C

GTM,GTM

Condiciones de pago 30D
Dirección de entrega
EL CORTIJO

Información de advertencia
LABORATORIO FRAY, FAC 3585

Guatemala,01000
01012,GTM,01012GTM



Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento o descuento	Porcentaje de	Importe	Imprimir el código
1	INQ00033	CILINDRO DE NITROGENO Cantidad: 1.00 Sitio : 03 Número de solicitud de compra Detalles Número de referencia del presupuesto	06/06/2014 Almacén : 0301 REQ-0014038	1,00	un	826,20	0,00	0,00	826,20	IVARET-IVA
						Solicitante CESAR LUIS CHAVEZ				
2	INQ00046	HELIO ANALITICO Cantidad: 1.00 Sitio : 03 Número de solicitud de compra Detalles Número de referencia del presupuesto	06/06/2014 Almacén : 0301 REQ-0014038	1,00	un	8.488,48	0,00	0,00	8.488,48	IVARET-IVA
						Solicitante CESAR LUIS CHAVEZ				
3	SRV00008	SERVICIOS LABORATORIO Cantidad: 1.00 Sitio : 03 Número de solicitud de compra Detalles Número de referencia del presupuesto	06/06/2014 Almacén : 0301 REQ-0014038	1,00	un	285,02	0,00	0,00	285,02	IVARET-IVA
						Solicitante CESAR LUIS CHAVEZ				

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	8.571,16	0,00	0,00	1.028,54	0,00	9.599,70

**ORDEN DE COMPRA CON DIVISA INCORRECTA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT **B-3.3**

✓

7 Ave. 13-36 Apto. 912 Zona 9 • Edif. Alameda
Guatemala, Guatemala • 01009
Tels. 2361-3230, 2362-3561, 2361-7712
Fax 2331-7840

PEDIDO No. 00132511 FACSB

FACTURA CAMBIARIA No. 02987 SERIE "B"

Fecha CREDITO 01/08/2014
2 de JUNIO 2014

Dirección

Nit

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
800.00KG	0136-0001 US\$1.90 T7.87000 Lecitina de Soya estañones Lote: 080114-19	Q.14.9530	Q.11,962.40
-----ULTIMA LINEA-----			
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p align="center">RETEN. IVA Q. 192.25 No.: 35323</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>20 JUN 2014</p> <p>OPERADO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>17 JUN 2014</p> <p>LESIE DE LEON</p> <p>OPERADO</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; transform: rotate(-15deg);"> <p align="center">RECIBIDO 20 JUN 2014</p> </div> </div>			
TOTAL* ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 40/100 **			11,962.40

"SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES"

A SE SERVIRAN UDS. PAGAR POR ESTA UNICA FACTURA CAMBIARIA GIRADA LIBRE DE PROTESTO
A LA ORDEN O ENDOSO DE EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O
POR EL ULTIMO SALDO INSOLUTO QUE APAREZCA, VALOR RECIBIDO QUE ASENTARAN UDS. A CUENTA SEGUN NUESTRO AVISO.

FIRMA COMPRADOR ACEPTANTE

HECHO POR


APROBADO

REVISADO POR

ORIGINAL (B) Cliente • DUPLICADO (R) Contabilidad • TRIPLICADO (A) Archivo • Autorizado según resolución 2013-5-254-522 • del 04-10-2013 • del 2751 al 3250.
Con 2 años de vigencia • Nisfessa • 2251-5480 • Nit 480250-0 • Ref. 1310121 • jd

**ORDEN DE COMPRA CON DIVISA INCORRECTA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.3
-----------	--------------

Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM	Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF	
DORSET COMERCIAL, S.A. 7 AV.13-36 ZONA 9 EDIFICIO A01000 GTM,GTM	Pedido de compra	
	Página	1 de 1
	Número	OC-0013251-1
	Fecha	25/04/2014
	Obligación de anticipo	No
	Condiciones de entrega	S/C
	Condiciones de pago	60D
	Dirección de entrega	EL CORTIJO
	Guatemala.01000 01012,GTM,01012GTM	
Información de advertencia USO EN REFINERÍA ESCUINTLA.		


Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	QUI00035	LECITINA DE SOYA LIQUIDA Cantidad: 800.00 Sitio : 05 Almacén : 0512	05/05/2014	800,00	kg	1,90	0,00	0,00	1.520,00	IVA
		Número de solicitud de compra	REQ-0013041							Solicitante EMILIANO TOJ
		Detalles	Finalidad:Producción de Margarinas Fecha de entrega:05/05/2014							
		Número de referencia del presupuesto	COT-0012393							

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	1.357,14	0,00	0,00	162,86	0,00	1.520,00

**ORDEN DE COMPRA CON DIVISA INCORRECTA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.3
-----------	--------------

<p>01010,GTM,01010GTM</p> <p>DORSET COMERCIAL, S.A. 7 AV.13-36 ZONA 9 EDIFICIO A01000 GTM,GTM</p> <p>Información de advertencia SUSTITUYE A OC 13251 POR ERROR EN LA DIVISA. SE OPERÓ PEDIDO DE DEVOLUCIÓN 14722.</p>	<p>Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF</p> <p>Pedido de compra</p> <p>Página 1 de 1 Número OC-0014726-1 Fecha 13/06/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C</p> <p>Condiciones de pago 60D Dirección de entrega ESCUINTLA</p> <p>Guatemala.05001 ESC,05001GTM</p>	
---	---	---

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	QUI00035	LECTINA DE SOYA LIQUIDA Cantidad: 800.00 Sitio : 05 Almacén : 0512 Número de solicitud de compra Detalles	20/06/2014	800,00	kg	1,90	0,00	0,00	1.520,00	IVARET-IVA

Solicitante

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
USD	1.357,14	0,00	0,00	162,86	0,00	1.520,00

ORDEN DE COMPRA CON PROVEEDOR INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES

PT **B-3.4**

SERVICIOS ACEITUNO

ANTENIMIENTO DE CALDERAS, CONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES Y CASAS RESIDENCIALES
Callejón 1-56A zona 0, Cantón Los Voladores, Escuintla, Escuintla
SELVYN ROLANDO ACEITUNO PINEDA

FACTURA DE PEQUEÑO
TRIBUTANTE SERIE A


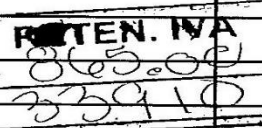
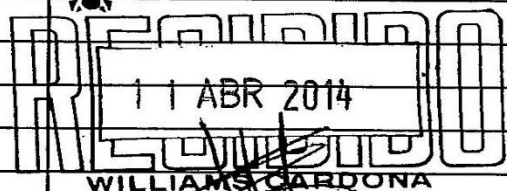
NIT. 8021773-7

Nº	0008	DÍA	MES	AÑO
		11	04	2014

Nombre: _____

Dirección: _____

NIT.: _____

NT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
	POR LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRERA DE LOS TRABAJOS VARIOS DE MEJORAMIENTO DE OBRAS EN PROTECCIÓN DE EMPAQUE NUEVA	17300 00
	08 MAY 2014	
		
		
		
	GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	TOTAL Q. 17300 00

Impresión 2014-5-376-324 de fecha 10/03/2014 - Del 001 al 100 (100) - Impresos Comerciales "UNIVERSAL", Escuintla. - NIT. 397621-1.
Fecha de vencimiento de Facturas: 10/03/2015.

**ORDEN DE COMPRA CON PROVEEDOR INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT B-3.4

<p>Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM</p> <p>EDWIN ROLANDO ACEITUNO ZAMORA 1ER CALLEJON CANTON VOLADORES 1-56, ZONA 3 ESCUINTLA05001 ESC,05001GTM</p>	<p>Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF</p> <p align="right">Copia de pedido de compra</p> <p>Página 1 de 1 Número OC-0012858-1 Fecha 11/04/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C</p> <p>Condiciones de pago CONT Dirección de entrega EL CORTIJO</p> <p align="right">01012,GTM,01012GTM</p>
--	--

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	SRV00003	SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cantidad: 1.00 Sitio : 05 Almacén : 0518 Número de solicitud de compra REQ-0012294 Detalles Hacer o/c a SERVICIOS ACEITUNO segun cotizacion No. 02 costo total Q.17,300.00 los servicios de mano de obra de los trabajos varios de mejoramiento de obra civil, que se realizaran en la bodega de empaque nueva y que se detallan en la cotización, condiciones de pago 100% al termino de la obra crédito 15 días. Número de referencia del presupuesto COT-0011984	27/03/2014	1,00	un	17,300,00	0,00	0,00	17,300,00	

Solicitante WILLIAM CARDONA

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	18.210,53	0,00	0,00	-910,53	0,00	17.300,00

RECIBIDO
08 MAY 2014
DEPTO. TESORERIA

RECIBIDO
11 ABR 2014
WILLIAM CARDONA

F. _____

orden a nombre de otro proveedor.

**ORDEN DE COMPRA CON PROVEEDOR INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.4
-----------	--------------

Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM		Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF		
SELVYN ROLANDO ACEITUNO PINEDA PRIMER CALLEJON CANTON LOS VOLADORES 1- 56A ZONA 0, ESCUINTLA, ESCUINTLA 05001 01001,ESC,01001GTM		Pedido de compra		
		Página	1 de 1	
		Número	OC-0012858-2	
		Fecha	06/05/2014	
		Obligación de anticipo	No	
		Condiciones de entrega	S/C	
		Condiciones de pago	15D	
		Dirección de entrega	EL CORTIJO	
		Guatemala.01000 01012,GTM,01012GTM		

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	SRV00003	SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cantidad: 1.00 Sitio : 05 Almacén : 0518 Número de solicitud de compra REQ-0012294 Detalles Hacer o/c a SERVICIOS ACEITUNO segun cotizacion No. 02 costo total Q 17,300.00 los servicios de mano de obra de los trabajos varios de mejoramiento de obra civil, que se realizaran en la bodega de empaque nueva y que se detallan en la cotización. condiciones de pago 100% al termino de la obra credito 15 dias. Número de referencia del presupuesto COT-0011984	27/03/2014	1,00	un	17.300,00	0,00	0,00	17.300,00	RET-PQC5
						Solicitante WILLIAM CARDONA				

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	17.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.300,00

ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES

PT B-3.5



ALAIKA
ALIAJOS AGROINDUSTRIALES, S. A.
3a. AVENIDA "A" 3-83 ZONA 8 SEC. A-5, SAN CRISTOBAL 1
MEXCO-GUATEMALA
PBX: 2472-4446 - 2379-0100 FAX: 2472-4448
PATENTE DE COMERCIO 85819/0369
ALIAJOS AGROINDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA,
ALAIKA

NIT: 481279-4

FACTURA ELECTRONICA CAMBIARIA
FACE-66-D-001-140000032272

FECHA 21/08/2014 CLIENTE
NIT DIRECCION
CODIGO C0000019

REF. 16994
TELEFONO 2328-5200
CONTACTO Juan Pablo Toledo
GT

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0016AC040061	TUBO AC CARBON A-106/A-53 Gr B S/COSTURA CED40 1"	15	QTZ 160.00	QTZ 2,400.00
0016AC040091	TUBO AC CARBON A-106/A-53 Gr B S/COSTURA CED40 2"	10	QTZ 350.00	QTZ 3,500.00
0017AC040111	TUBO AC CARBON A-53 Gr C/COSTRUA ERW CED40 3"	6	QTZ 555.00	QTZ 3,330.00
0016AC040131	TUBO AC CARBON A-106/A-53 Gr B S/COSTURA CED40 4"	6	QTZ 900.00	QTZ 5,400.00

RECIBIDO
03 SEP 2014
DEPTO. TRIBUTARIA
Q. TRIBUTARIA
No.: 37341

01 SEP 2014
OPERADO

precio de orden @ 355.00

*02
0208*

TOTAL EN LETRAS: Catorce mil seiscientos treinta Quetzales con 00 Centavos **TOTAL** QTZ 14,830.00

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES
Artículo 42, Decreto número 10-2012

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO

CAE	EJECUTIVO DE VENTAS	TERMINOS DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL U.S\$
F00RDEt2d67HhgUik48Um72KJzm+6YdMvADxVf4 QfcMoYye2UIGgWBpEpB98ZRCrTJKOp8mFBLQte 8kVyaE4clHrxvUNRtdRn2fUHxgrGoER4vJER800e 7068E1MBAbtlyclN8=	Cory Felix	A 60 Dias	21/10/2014	7,810120 1,843.10



CONDICIONES DE VENTA FACTURA CAMBIARIA A FAVOR O EN OMBRO DE ALIAJOS AGROINDUSTRIALES S.A. A 60 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA, SE VA A PAGAR EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA ENTENDIDA. ACEPTACION DE LA MERCADERIA 1.- LA ACEPTACION DEL COMPRADOR EN FORMA PERSONAL O A TRAVES DE CUALQUIER REPRESENTANTE O EMPLEADO QUE RECIBA LA MERCADERIA QUE AMPARA ESTA FACTURA CAMBIARIA OBLIGA AL COMPRADOR A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE VENTA INDICADAS EN ESTAS LETRAS. 2.- EL COMPRADOR RECIBE LA MERCADERIA EN CONSERVACION HASTA LA FECHA EN QUE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA SEA CANCELADO. EN CASO CONTRARIO LA MERCADERIA SE DEVOLVERA EN PERFECTAS CONDICIONES A LA EMPRESA ALIAJOS AGROINDUSTRIALES S.A. SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO JUDICIAL Y A SU SIMPLE SOLICITUD AJUN CUANDO EL COMPRADOR LA HAYA PROCEDIDO O VENDIDO A TERCERAS PERSONAS. 3.- TODO RECLAMO O DEVOLUCION DE MATERIAL DEBE HACERSE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES DESPUES DE RECIBIR LA MERCADERIA POR EL COMPRADOR, CON LA JUSTIFICACION CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO SE TENDRA POR ACEPTADA. 4.- LA PERSONA QUE FIRMA DE RECIBO EN ESTE DOCUMENTO HA VERIFICADO QUE EL MATERIAL HA SIDO ENTREGADO EN LAS CANTIDADES Y CARACTERISTICAS ACORDADAS A SU ENTERA SATISFACCION, TODA MERCADERIA VAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR CUANDO EL INDICADO OTRO TRANSPORTE QUE NO SEA EL DE ALIAJOS AGROINDUSTRIALES S.A. POR LO QUE EL VENDEDOR NO ES RESPONSABLE DE LA MERCADERIA EN EL CASO DE FURTO, PERDIDA O DAÑOS OCASIONADOS A LA MISMA, NI ES CULPABLE PARA QUE LA MISMA NO SE PAGUE EN SU TOTALIDAD. CANCELACION DE LA FACTURA. 5.- EL PAGO DE ESTA FACTURA ES VALIDO UNICAMENTE CON EL REGISTRO DE CADA ENTREGA POR LA EMPRESA, SEÑALADO Y FIRMANDO POR EL COBRADOR AUTORIZADO. 6.- EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA SE CALCULO DE ACUERDO AL ARTICULO 4 DE LA LEY DE LIBRE NEGOCIACION DE DIVISAS, DECRETO 44-2009 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN LA FECHA EN QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL VALOR TOTAL DE LA FACTURA O DEL SALDO PENDIENTE DE PAGO SE PUBLICA UNA VARIACION EN EL TIPO DE CAMBIO, EN UN PORCENTAJE MAYOR AL CINCO POR CIENTO (5%), DE INCREMENTAR EL AJUSTE, CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SE EFECTUO EL PAGO DE LA FACTURA POR FALTA DE PAGO. 7.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlique LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 8.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 9.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 10.- EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA SE CALCULO DE ACUERDO AL ARTICULO 4 DE LA LEY DE LIBRE NEGOCIACION DE DIVISAS, DECRETO 44-2009 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN LA FECHA EN QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL VALOR TOTAL DE LA FACTURA O DEL SALDO PENDIENTE DE PAGO SE PUBLICA UNA VARIACION EN EL TIPO DE CAMBIO, EN UN PORCENTAJE MAYOR AL CINCO POR CIENTO (5%), DE INCREMENTAR EL AJUSTE, CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SE EFECTUO EL PAGO DE LA FACTURA POR FALTA DE PAGO. 11.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 12.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 13.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 14.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 15.- EN CASO QUE EL VALOR TOTAL O SALDO DE ESTA FACTURA SE PAGUE POR LA VIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, GENERA UN TRES POR CIENTO (3%) DE INTERES MENSUAL MAS LOS COSTOS LEGALES Y/O APlicable LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA POR FALTA DE PAGO. 16.- EL COMPRADOR RENUNCIA AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SOMETE A LOS TRIBUNALES QUE ALIAJOS AGROINDUSTRIALES S.A. ELIJA Y SEÑALA LA DIRECCION INDICADA EN ESTA FACTURA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CITACIONES, O EMPLEAZAMIENTOS, DEBiendo NOTIFICAR CUALQUIER CAMBIO EN LA DIRECCION INDICADA POR LO MENOS TREINTA DIAS ANTES DE ANTICIPACION, DE NO REALIZAR EL AVISO, SE TENDRAN POR VALIDAS LAS NOTIFICACIONES, CITACIONES O EMPLEAZAMIENTOS REALIZADOS EN LA DIRECCION QUE INDICA LA FACTURA.

DATOS DEL EMPLEADO O DEPENDIENTE DEL COMPRADOR


NOMBRE	FIRMA	SELLO	FECHA
Pago Nivichoque			21-8-2014

OBSERVACIONES DEL CLIENTE

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION 2014-5-19953-4119 DE FECHA 25/02/2014 SERIE D DEL 26001 A LA 50000 GFACE-MEGRAPRINT, S.A. NIT 5051023-1

**ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**


PT	B-3.5
----	--------------

<p>Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM</p> <p>ALIADOS AGRO INDUSTRIALES, S.A. 3A AVENIDA "A" SECTOR A-5 CIUDAD SAN CRISTÓBAL I ZONA 8 DE MIXCO01057 GTM,01057GTM</p>	<p>Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF</p> <p align="right"></p> <p>Copia de pedido de compra</p> <p>Página 1 de 2 Número OC-0016994-1 Fecha 20/08/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C</p> <p>Condiciones de pago 60D Dirección de entrega EL CORTIJO</p> <p>Guatemala.01000 01012,GTM,01012GTM</p>
---	--

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	MAT00172	ANGULAR HN 1/4 X 2" X 20' Cantidad: 10.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	10,00	un	215,52	0,00	0,00	2.155,20	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
2	MAT00165	ANGULAR 1/4 X 3 X 20' Cantidad: 15.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	15,00	un	340,30	0,00	0,00	5.104,50	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
	MAT01185	LAMINA LISA HN 3/16" X 6' X 20' Cantidad: 3.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	3,00	un	2.635,80	0,00	0,00	7.907,40	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
4	MAT02154	TUBO HN 1" CED 40 SIN COSTURA Cantidad: 15.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	15,00	un	160,00	0,00	0,00	2.400,00	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								

**ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.5
----	--------------

Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM		Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF		
ALIADOS AGRO INDUSTRIALES, S.A. 3A AVENIDA "A" SECTOR A-5 CIUDAD SAN CRISTÓBAL I ZONA 8 DE MIXCO01057 GTM,01057GTM		<p align="center">Copia de pedido de compra</p> Página 2 de 2 Número OC-0016994-1 Fecha 20/08/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C Condiciones de pago 60D Dirección de entrega EL CORTUO Guatemala,01000 01012,GTM,01012GTM		

5	MAT02158	TUBO HN 2 CED 40 SIN COSTURA Cantidad: 10.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Número de referencia del presupuesto COT-0016349 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.	21/08/2014	10,00 un	350,00	0,00	0,00	3.500,00	IVARET-IVA	Solicitante VICENTE ESPINOZA
6	MAT02160	TUBO HN 3" X 6 MTS CED 40 Cantidad: 6.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Número de referencia del presupuesto COT-0016349 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.	21/08/2014	6,00 un	355,00	0,00	0,00	2.130,00	IVARET-IVA	Solicitante VICENTE ESPINOZA
7	MAT02163	TUBO HN 4" X 20' C-40 S/COSTURA Cantidad: 6.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Número de referencia del presupuesto COT-0016349 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.	21/08/2014	6,00 un	900,00	0,00	0,00	5.400,00	IVARET-IVA	Solicitante VICENTE ESPINOZA

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	25.533,13	0,00	0,00	3.063,97	0,00	28.597,10

**ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT B-3.5

<p>Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM</p> <p>ALIADOS AGRO INDUSTRIALES, S.A. 3A AVENIDA "A" SECTOR A-5 CIUDAD SAN CRISTÓBAL I ZONA 8 DE MIXCO01057 GTM,01057GTM</p>	<p>Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF</p> <p>Pedido de compra</p> <p>Página 1 de 2 Número OC-0016994-2 Fecha 01/09/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C</p> <p>Condiciones de pago 60D Dirección de entrega EL CORTIJO</p> <p>01012,GTM,01012GTM</p>	
---	--	--

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	MAT00172	ANGULAR HN 1/4 X 2" X 20' Cantidad: 10.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	10,00	un	215,52	0,00	0,00	2.155,20	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
2	MAT00165	ANGULAR 1/4 X 3 X 20' Cantidad: 15.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	15,00	un	340,30	0,00	0,00	5.104,50	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
3	MAT01185	LAMINA LISA HN 3/16" X 6' X 20' Cantidad: 3.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	3,00	un	2.635,80	0,00	0,00	7.907,40	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								
4	MAT02154	TUBO HN 1" CED 40 SIN COSTURA Cantidad: 15.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers. Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	15,00	un	160,00	0,00	0,00	2.400,00	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA								

**ORDEN DE COMPRA CON PRECIO INCORRECTO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.5
-----------	--------------

Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM		Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF							
ALIADOS AGRO INDUSTRIALES, S.A. 3A AVENIDA "A" SECTOR A-5 CIUDAD SAN CRISTÓBAL I ZONA 8 DE MIXCO01057 GTM,01057GTM		Pedido de compra							
		Página	2 de 2						
		Número	OC-0016994-2						
		Fecha	01/09/2014						
		Obligación de anticipo	No						
		Condiciones de entrega	S/C						
		Condiciones de pago	60D						
		Dirección de entrega	EL CORTIJO						
		01012,GTM,01012GTM							
5	MAT02158	TUBO HN 2 CED 40 SIN COSTURA Cantidad: 10.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	10,00 un	350,00	0,00	0,00	3.500,00	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.							
6	MAT02160	TUBO HN 3" X 6 MTS CED 40 Cantidad: 6.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	6,00 un	555,00	0,00	0,00	3.330,00	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.							
7	MAT02163	TUBO HN 4" X 20' C-40 S/COSTURA Cantidad: 6.00 Sitio : 02 Almacén : 0208 Número de solicitud de compra REQ-0016820 Detalles Número de referencia del presupuesto COT-0016349	21/08/2014	6,00 un	900,00	0,00	0,00	5.400,00	IVARET-IVA
		Solicitante VICENTE ESPINOZA Materiales solicitados por el ingeniero Rodrigo de la Torre para el montaje de la caldera Vickers.							
Aprobación electrónica, no requiere firma.									
		Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total		
Divisa	GTQ	26.604,55	0,00	0,00	3.192,55	0,00	29.797,10		

**DIFERENCIA EN DECIMALES ORDEN DE COMPRA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT B-3.6

SPARTA PLAST
49 CALLE 18-65 ZONA 12
GUATEMALA, GUATEMALA
PBX: 2243-0400 • FAX: 2243-0350
www.spartaplast.com
NIT.: 3169829-8

AGENTE DE RETENCION IVA
SEGUN ART.5 DECRETO 20-2008

FACTURA CAMBIARIA
(LIBRE DE PROTESTO)
SERIE A

37299 No. 37299

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES
SPARTA PLAST, SOCIEDAD ANONIMA PATENTE DE COMERCIO No. 320046 - 078 - 281

FECHA: Guatemala, 03 de Mar del 2014	NIT:
SEÑOR (ES):	CODIGO: 3056
DIRECCION:	

CONDICIONES DE VENTA:	ENVIO No.:
CONTADO <input type="checkbox"/>	
CREDITO <input checked="" type="checkbox"/>	30 DIAS.
29092	
ORDEN DE PEDIDO No.	

CANTIDAD	DESCRIPCION	BULTO	CODIGO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
840.00	SANDWICHERA	210	0253	22.00000	18,480.00

RECIBIDO
 20 MAR 2014
 DEPTO. TESORERIA

19 MAR 2014
OPERADO

03 MAR 2014
 MARIO TEJEDA

11 FEB 2014
 LESLIE DE LEON
OPERADO
 AGENTE
RETENEDOR

ESTA FACTURA SU PAGO SERA VALIDO
 UNICAMENTE CON CHEQUE NO NEGOCIABLE
 O DE CAJA, A NOMBRE DE LA MISMA EMPRESA

DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES.00/100

SE SERVIRAN UDS. PAGAR POR ESTA UNICA FACTURA CAMBIARIA GIRADA LIBRE DE PROTESTO A LA ORDEN O ENDOSO DE SPARTA PLAST, S.A. EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O POR EL ULTIMO SALDO INSOLUTO QUE APAREZCA. VALOR RECIBIDO QUE ASENTARAN UDS. A CUENTA SEGUN NUESTRO AVISO. DESPUES DE EXCEDER DE 90 DIAS DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA QUEDA SUJETO A 2.5% DE RECARGO POR INTERESES MENSUALES EN EL PAGO TOTAL O PARCIAL.

FACTURADO POR MIA	PEDIDO HECHO POR GUILLERMO	CHEQUEADO POR <i>[Signature]</i>	ENTREGADO POR 0127 Local
----------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

TOTAL Q. 18,480.00

LA CANCELACION DE ESTA FACTURA UNICAMENTE SE RECONOCE POR MEDIO DE RECIBO DE CAJA.
CUALQUIER RECLAMO ANOTAR EN LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA
 FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA NIT.: 415068-6 - 0913150
 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2013-5-35-8546 DEL 30/08/2013 S.M. DEL No. A-35,001 AL No. A-40,000 VIGENCIA: 2 AÑOS

- ORIGINAL - CLIENTE (ADQUIRIENTE) -

**DIFERENCIA EN DECIMALES ORDEN DE COMPRA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-3.6
----	--------------

Guatemala, Guatemala01000 01010,GTM,01010GTM	Teléfono Fax Giro bancario NIF - CIF	
<p align="center">Pedido de compra</p> Página 1 de 1 Número OC-0011727-1 Fecha 03/03/2014 Obligación de anticipo No Condiciones de entrega S/C Condiciones de pago 30D Dirección de entrega EL CORTIJO Guatemala.01000 01012,GTM,01012GTM		
SPARTA PLAST, S.A. 49 CALLE 18-65, ZONA 1201000 GTM,GTM		
Información de advertencia Compra de sandwicheras Capullo, por Maria Fernanda Monterroso		

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	PRO00008	ARTICULO PROMOCIONAL	26/02/2014	10.080,00	un	1,84	0,00	0,00	18.547,20	IVA
		Cantidad: 10,080.00 Sitio : 01 Almacén : 0101								
		Número de solicitud de compra	REQ-0011280							Solicitante JORGE MENDOZA
		Detalles	Compra de sandwicheras Capullo							
		Número de referencia del presupuesto	COT-0010751							

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	16.560,00	0,00	0,00	1.987,20	0,00	18.547,20

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE TESORERÍA
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-4	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	12/02/2015
Revisado por:	RM	13/02/2015

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El departamento de tesorería es el encargado de programar los pagos para los proveedores locales de acuerdo a las condiciones de crédito que se tengan estipuladas con cada uno, los pagos se realizan por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria indicada por cada proveedor.

SISTEMA UTILIZADO: Microsoft Dinamyx AX2012
 Banca electrónica

MANUALES Y POLÍTICAS: No

EQUIPO DE TESORERÍA

Jefe de tesorería
 2 auxiliares de tesorería

DETALLES DEL PROCESO: £

1. El departamento de tesorería recibe las facturas de los proveedores locales provenientes del área de cuenta por pagar.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
EVALUACIÓN PROCESO DE TESORERÍA
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-4	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	12/02/2015
Revisado por:	RM	13/02/2015

2. La auxiliar de tesorería clasifica las facturas por proveedor.
3. La auxiliar de tesorería analiza las condiciones de crédito y realiza la programación del pago.
4. Los pagos se realizan todos los días viernes. Al llegar el miércoles previo a la fecha de pago, la auxiliar de tesorería realizara la carga a la banca electrónica con el valor total de las facturas a cancelar.
5. Las facturas con la carga a la banca son revisadas por la jefe de tesorería y trasladada para aprobación por el contralor general.
6. El contralor general se encarga de aplicar el lote de pagos por medio de la banca electrónica.
7. Los pagos son devueltos a la auxiliar de tesorería quien se encarga de ingresarlos al sistema y compensarlos con la factura ingresada.
8. Los pagos son archivados y después de un mes trasladados al archivo general.

**DIFERENCIA ENTRE PAGO Y REGISTRO DE FACTURA
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT **B-4.1**

BANCO, S.A. GUATEMALA, C.A. No. 224387

CONCEPTO	FECHA	TIPO DE CUENTA
NOTA DE DÉBITO	04/04/2014	Monetario

DÉBITO POR

Agencia: Transferencia GUATE-ACH

NOMBRE	CUENTA NO.	
	000--	Q.18,480.00

HEMOS DEBITADO SU APRECIABLE CUENTA POR EL CONCEPTO ARRIBA DESCRITO

Documento: 224387

Nota: Este documento es un comprobante de acreditamiento electrónico. Adicionalmente debera consultar su estado de cuenta

Fecha de emisión: 07/04/2014 10:58:30 Copia generada en línea por 25248-CARMEN BB-MON-153-79763574

OPERADO TESORERÍA

En la primera línea se encuentra el registro de la factura operada y en la segunda línea el registro del pago operado.

Asiento	Factura	Fecha	Fecha de documento	Referencia del pago	Divisa	Importe	Descripción
				224387			
PAF-014086	A-37299	19/03/2014	03/03/2014	224387	GTQ	18,547.20	
PAG-021172		04/04/2014	04/04/2014	224387	GTQ	18,480.00	Lote # 128 224387 ACH 37299

La siguiente imagen corresponde al ajuste por la diferencia, efectuado de forma manual:

Asiento	Factura	Fecha	Fecha de documento	Referencia del pago	Divisa	Importe	Descripción
*DCG-00002...							
DCG-000023591		31/12/2014	31/12/2014		GTQ	147.36	DIFERENCIAL EN LIQUIDACION DE PAGOS REALIZADOS COD. P00544

**DIFERENCIA ENTRE PAGO Y REGISTRO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT B-4.1

SPARTA PLAST
49 CALLE 18-65 ZONA 12
GUATEMALA, GUATEMALA
PBX: 2243-0400 • FAX: 2243-0350
www.spartaplast.com
NIT.: 3169829-8

AGENTE DE RETENCION IVA
SEGUN ART.6 DECRETO 20-2008

FACTURA CAMBIARIA
(LIBRE DE PROTESTO)
SERIE A

37299 No. 37299

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES
SPARTA PLAST, SOCIEDAD ANONIMA PATENTE DE COMERCIO No. 320049 - 078 - 281

FECHA: Guatemala, 03 de Mar del 2014 NIT:

SEÑOR (ES): CODIGO: 3056

DIRECCION:

CONDICIONES DE VENTA: ENVIÓ No.:

CONTADO

CREDITO 30 DIAS.

29092

ORDEN DE PEDIDO No.

CANTIDAD	DESCRIPCION	BULTO	CODIGO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
840.00	SANDWICHERA	210	0253	22.00000	18,480.00

RECIBIDO
20 MAR 2014
DEPTO. TESORERIA

19 MAR 2014
OPERADO

03 MAR 2014
MARIO TEJEDA

11 FEB 2014
LESLIE DE LEON
OPERADO

AGENTE
RETENEDOR

ESTA FACTURA SU PAGO SERA VALIDO UNICAMENTE CON CHEQUE NO NEGOCIABLE O DE CAJA, A NOMBRE DE LA MISMA EMPRESA

DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUETZALES. 00/100

SE SERVIRAN UDS. PAGAR POR ESTA UNICA FACTURA CAMBIARIA GIRADA LIBRE DE PROTESTO A LA ORDEN O ENDOSO DE SPARTA PLAST, S.A. EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O POR EL ULTIMO SALDO INSOLUTO QUE APAREZCA. VALOR RECIBIDO QUE ASENTARAN UDS. A CUENTA SEGUN NUESTRO AVISO. DESPUES DE EXCEDER DE 90 DIAS DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA QUEDA SUJETO A 2.5% DE RECARGO POR INTERESES MENSUALES EN EL PAGO TOTAL O PARCIAL.

TOTAL Q. 18,480.00

FACTURADO POR MIA	PEDIDO HECHO POR GUILLERMO	CHEQUEADO POR <i>[Signature]</i>	ENTREGADO POR 0127 Local
----------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

"SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES"

LA CANCELACION DE ESTA FACTURA UNICAMENTE SE RECONOCE POR MEDIO DE RECIBO DE CAJA.
CUALQUIER RECLAMO ANOTAR EN LA FACTURA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA

FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA NIT.: 415268-6 - 0913150
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2013-5-35-8546 DEL 30/08/13 5 M. DEL No. A-35,001 AL No. A-40,000 VIGENCIA: 2 AÑOS

- ORIGINAL - CLIENTE (ADQUIRIENTE) -

**DIFERENCIA ENTRE PAGO Y REGISTRO
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROV. LOCALES**

PT	B-4.1
-----------	--------------

Guatemala, Guatemala01000
01010,GTM,01010GTM

SPARTA PLAST, S.A.
49 CALLE 18-65, ZONA 1201000
GTM,GTM

Información de advertencia
Compra de sandwicheras Capullo, por Maria Fernanda
Monterroso

Teléfono
Fax
Giro bancario
NIF - CIF

Pedido de compra

Página 1 de 1
Número OC-0011727-1
Fecha 03/03/2014
Obligación de anticipo No
Condiciones de entrega S/C

Condiciones de pago 30D
Dirección de entrega
EL CORTIJO

Guatemala.01000
01012,GTM,01012GTM

Número de línea	Código de artículo	Descripción	Entrega	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Descuento	Porcentaje de descuento	Importe	Imprimir el código
1	PRO00008	ARTICULO PROMOCIONAL Cantidad: 10,080.00 Sitio: 01 Almacén: 0101 Número de solicitud de compra REQ-0011280 Detalles Compra de sandwicheras Capullo Número de referencia del presupuesto COT-0010751	26/02/2014	10,080,00	un	1,84	0,00	0,00	18.547,20	IVA
						Solicitante JORGE MENDOZA				

Aprobación electrónica, no requiere firma.

Divisa	Importe del subtotal de ventas	Descuento total	Gastos	Impuestos	Redondear	Total
GTQ	16.560,00	0,00	0,00	1.987,20	0,00	18.547,20

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
PROCEDIMIENTO GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-5	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	16/02/2015
Revisado por:	RM	18/02/2015

No.	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
1	TODOS LOS DEPARTAMENTOS	El departamento que necesita el bien o el servicio realiza una requisición por medio del sistema AX2012.
2	COMPRAS	Recibe las solicitudes de todos los usuarios solicitantes y las procesa, realizando 3 cotizaciones con distintos proveedores para determinar cuál es la mejor opción.
3	COMPRAS	Confirma la cotización más conveniente para realizar la orden de compra, emite la orden de compra y la envía a aprobación por medio del sistema AX2012.
4	COMPRAS	Después de aprobada la orden confirma al proveedor la compra y le envía la orden para su despacho.
5	BODEGA CENTRAL	Recibe los productos de los proveedores y gestiona el envío hacia las distintas regiones.
6	BODEGA REGIONES	Los productos son recibidos en las distintas regiones y se procede a su revisión, ubicación e ingreso al sistema.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
PROCEDIMIENTO GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-5	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	16/02/2015
Revisado por:	RM	18/02/2015

7	RECEPCIÓN OFICINAS ZONA 12	Recibe la factura del proveedor, elabora un listado de facturas para enviarlas a cuentas por pagar.
8	CUENTAS POR PAGAR	Recibe las facturas, les emite retención y se procede con el ingreso a la orden en el sistema AX2012.
9	CUENTAS POR PAGAR	No todas las facturas tienen recepción en bodega, las que no tiene recepción quedan pendientes de ingreso y se notifica a las regiones para que realicen la recepción.
10	CUENTAS POR PAGAR	Las facturas que fueron operadas son trasladadas al departamento de tesorería.
11	TESORERÍA	Programa el pago de las facturas de cada proveedor de acuerdo a las condiciones de crédito.
12	TESORERÍA	Gestiona el pago de las facturas en la fecha indicada, tramitando las autorizaciones por medio de firmas para el desembolso del dinero.

£

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
PROCEDIMIENTO GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-5	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	16/02/2015
Revisado por:	RM	18/02/2015

CONCLUSIÓN:

El proceso mostrado anteriormente debe de ser modificado debido a que en el mismo no existe un flujo continuo de las operaciones, puesto que si los artículos no tienen recepción en bodega la factura no puede ser ingresada y los días de crédito se van consumiendo y esto sin que la factura ya tenga una fecha de pago establecida. Esto conlleva el incumplimiento de las obligaciones contraídas con el proveedor.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO GENERAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-6	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	17/02/2015
Revisado por:	RM	18/02/2015

No.	DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN	INSPECCIÓN	TRASLADO	DEMORA	ALMACÉN
		●	■	➔	◐	▼
1	El departamento que necesita el bien o servicio realiza una requisición por medio del sistema AX2012	●				
2	Recibes las solicitudes de todos los usuarios y las procesa, realizando 3 cotizaciones con distintos proveedores para determinar cual es la mejor opción.	●				
3	Confirma la cotización más conveniente para realizar la orden de compra, emite la orden de compra y la envía a aprobación por medio del sistema AX2012.		●			
4	Después de aprobada la orden confirma al proveedor la compra y le envía la orden para su despacho.			●		
5	Recibe los productos de los proveedores y gestiona el envío hacia las distintas regiones.					●
6	Los productos son recibidos en las distintas regiones y se procede a su revisión, ubicación e ingreso al sistema.		●			
7	Recibe la factura del proveedor, elaborará un listado de facturas para enviarlas a cuentas por pagar.		●			
8	Recibe las facturas, les emite retención y se procede con el ingreso a la orden en el sistema AX2012.	●				
9	No todas las facturas tienen recepción en bodega, las que no tienen recepción quedan pendientes de ingreso y se notifican a las regiones para que realicen la recepción.				●	
10	Las facturas que fueron operadas son trasladadas al departamento de tesorería.			●		
11	Programa el pago de las facturas de cada proveedor de acuerdo a las condiciones de crédito.	●				
12	Gestiona el pago de las facturas en la fecha indicada, tramitando las autorizaciones por medio de firmas para el desembolso del dinero.	●				£

CONCLUSIÓN:

El flujograma del proceso mostrado debe de ser modificado debido a que en el mismo no existe un flujo continuo de las operaciones, puesto que si los artículos no tienen recepción en bodega la factura no puede ser ingresada y los días de crédito se van consumiendo y esto sin que la factura ya tenga una fecha de pago establecida. Esto conlleva el incumplimiento de las obligaciones contraídas con el proveedor.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
CÉDULA ANALÍTICA RECEPCIÓN DE FACTURAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-7	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	19/02/2015
Revisado por:	RM	20/02/2015

**ESTADÍSTICA RECEPCIÓN FACTURAS DEL RUBRO
DE PROVEEDORES LOCALES**

A continuación se muestra el dato de las facturas de proveedores locales recibidas en el año 2014 por mes y dato de las facturas que presentaron inconvenientes al momento de ser operadas. Los problemas detectados que impidieron el flujo normal de la operación fueron los siguientes:

1. La orden de compra no tenía recepción del producto en el almacén α √
2. Las recepciones que realizaron en almacén estaban incorrectas. α √
3. Los precios unitarios de la orden de compra no coinciden con los indicados por el proveedor en la factura. √
4. Las órdenes de compra estaban a nombre de un proveedor distinto al que está facturando √
5. El sistema utilizado solo permite dos decimales por lo que existe variación entre lo facturado por el proveedor versus los valores a registrar en el sistema. α √
6. La divisa de la orden de compra es distinta a la moneda de la facturación √
7. Las facturas lleguen fuera de tiempo al periodo correspondiente de registro α

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
CÉDULA ANALÍTICA RECEPCIÓN DE FACTURAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-7	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	19/02/2015
Revisado por:	RM	20/02/2015

☒

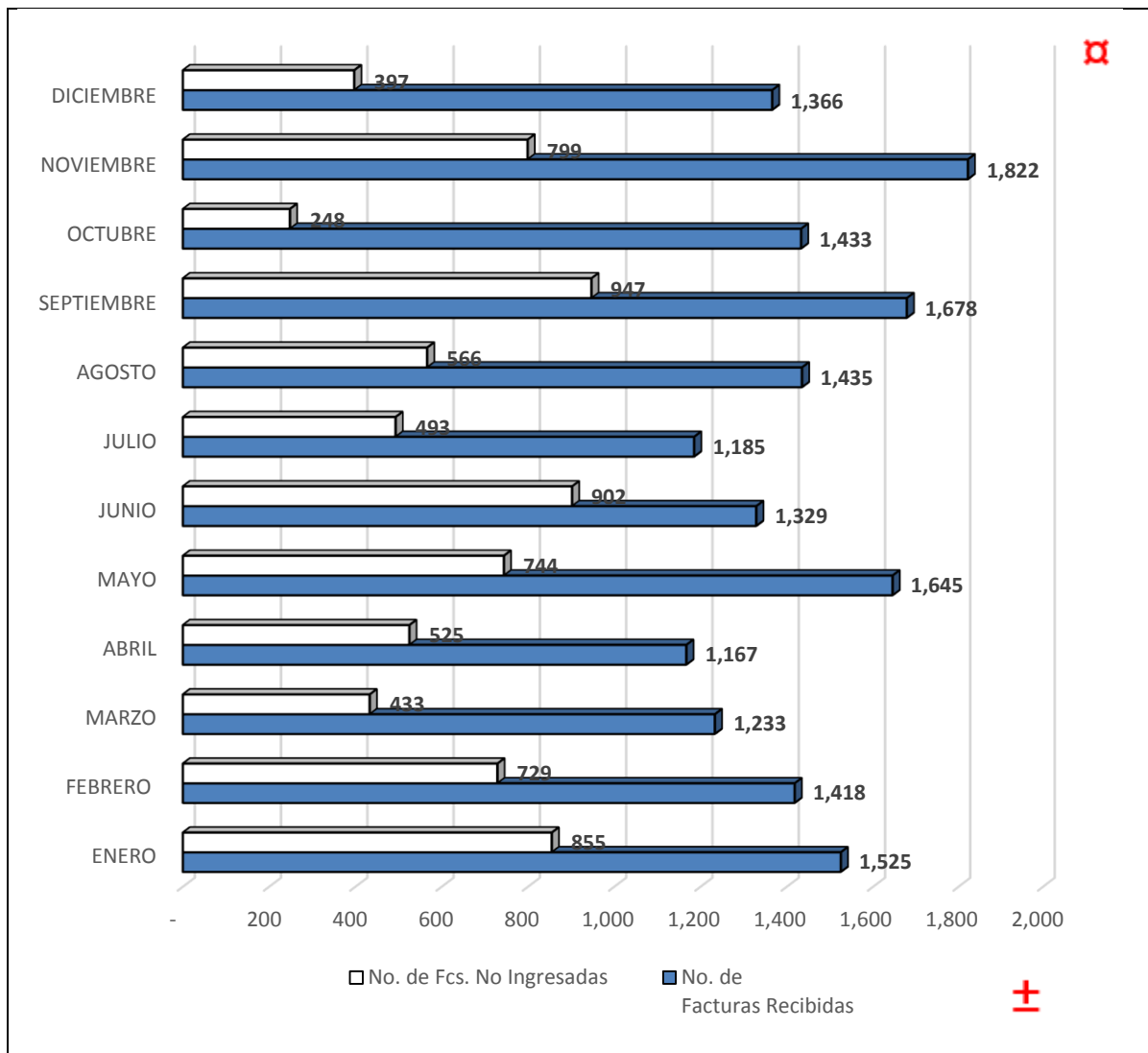
Año 2014	No. de Facturas Recibidas	No. de Facturas No Ingresadas
ENERO	1,525	855
FEBRERO	1,418	729
MARZO	1,233	433
ABRIL	1,167	525
MAYO	1,645	744
JUNIO	1,329	902
JULIO	1,185	493
AGOSTO	1,435	566
SEPTIEMBRE	1,678	947
OCTUBRE	1,433	248
NOVIEMBRE	1,822	799
DICIEMBRE	1,366	397
TOTAL	17,236	7,638 ±

El cuadro anterior muestra que de un total de 17,236 facturas recibidas en el año 2014 un número de 7,638 facturas no se pudieron ingresar en el momento que fueron recibidas, esto debido a los problemas detectados los cuales fueron detallados en los puntos anteriores, esto representa un margen de errores del 44%. La conclusión respecto a esta información es que no existe un flujo continuo en el registro de las transacciones del rubro de proveedores locales.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
CÉDULA ANALÍTICA RECEPCIÓN DE FACTURAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-7	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	19/02/2015
Revisado por:	RM	20/02/2015



EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
CÉDULA ANALÍTICA RECEPCIÓN DE FACTURAS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	B-7	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	19/02/2015
Revisado por:	RM	20/02/2015

CONCLUSIÓN:

Se puede observar que el porcentaje de facturas con error es del 44% un porcentaje alto y en algunos casos las facturas con problema sobrepasan la mitad de los documentos recibidos durante el mes, a simple vista se puede observar un problema operacional muy amplio que hay que corregir de raíz, puesto que esto impide un flujo continuo de las operaciones de las facturas recibidas de los proveedores locales.

4.8.3.3 Desarrollo de la fase de diagnóstico

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
DIAGNÓSTICO FASE III
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	C	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	23/02/2015
Revisado por:	RM	25/02/2015

No.	DIAGNÓSTICO
1	No existen políticas ni manuales emitidos para el área de cuentas por pagar, en específico al rubro de proveedores locales.
2	Las órdenes de compra son emitidas posterior a la fecha de facturación del proveedor; así mismo las mismas tienen precios incorrectos que difieren con lo facturado por el proveedor.
3	Los materiales adquiridos son recibidos en la bodega central donde no son ingresados al sistema al momento de recibirlos, ya que solamente se realiza un envío para las distintas bodegas de las regiones donde ingresan al inventario hasta ese momento.
4	Las facturas de los proveedores locales son recibidas antes de que el producto sea ingresado en el sistema de la bodega, esto ocasiona un retraso en el registro de las facturas tomando en cuenta que las órdenes de compra pueden ser facturadas hasta contar el ingreso correspondiente en base a lo indicado en las mismas.
5	El sistema no permite más de dos decimales en el precio unitario de la orden de compra, hay ocasiones en las que el precio de la factura lleva más de dos decimales, esto conlleva una diferencia entre la factura física y el valor que se ingresará al sistema, ocasionando registros inexactos.

EMPRESA ACEITES DE PALMA, S.A.
AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES
DIAGNÓSTICO FASE III
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



PT	C	
	Auditor	Fecha
Elaborado por:	JEG	23/02/2015
Revisado por:	RM	25/02/2015

6	Las facturas de los proveedores locales son recibidas por la secretaria de recepción o por el personal de compras corriendo el riesgo de que los documentos sean extraviados o bien sean recibidos con datos fiscales incorrectos.
7	En tesorería se realizan los pagos en base a los valores físicos de los documentos y de igual forma se opera así en el sistema, pero al momento de compensar los valores en el sistema con las facturas que se están cancelando se dan diferencia en la liquidación, debido a la diferencia entre el registro de las facturas en el sistema y el valor físico de la misma.
CONCLUSIÓN:	
<p>El área de cuentas por pagar donde se efectúan el registro de las transacciones del rubro de proveedores locales tiene mucha relación con las operaciones de otras áreas, para lograr que las operaciones se realicen de forma oportuna, confiable y exacta, se debe de elaborar una mejora en el proceso considerando los hallazgos indicados en esta auditoría operacional, esto con el fin de promover un mejor funcionamiento dentro de esta área. Todo esto conlleva un esfuerzo conjunto para alcanzar un funcionamiento operacional que permitirá la eficiencia y eficacia en cada uno de los departamentos involucrados, reduciendo así los errores, tiempo invertido en buscar soluciones y mejorar el flujo de la información.</p>	

4.8.4 Presentación de resultados

El informe de auditoría operacional al rubro de proveedores locales no es más que el resultado del trabajo realizado, el cual está enfocado objetivamente a los problemas detectados en relación con la eficiencia operativa de la empresa Aceites de Palma, S.A.

Auditoría Interna
Empresa Aceites de Palma, S.A.

Guatemala, 15 de marzo de 2015

Accionistas y Gerente General
Aceites de Palma, S.A.

Estimados señores:

De conformidad con lo programado por auditoría interna según memorándum de planificación de la auditoría operacional que se efectuó a los procesos y registro de las transacciones del rubro de proveedores locales de la empresa Aceites de Palma, S.A. del período del 1 de enero al 31 de diciembre 2014. La auditoría fue planificada y ejecutada en base a los boletines de auditoría operacional emitidos por el instituto mexicano de contadores públicos.

Dichos boletines indican que una auditoría debe ser adecuadamente planificada y ejecutada de tal forma que permita identificar las causas de las deficiencias e ineficacia de los procesos operativos, realizando un análisis y un diagnóstico que permitan encontrar soluciones viables para mejorar la rentabilidad de empresa, las cuales se presentan en las respectivas recomendaciones del presente informe:

INFORME DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL AL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES:

1. IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DEL RUBRO DE PROVEEDORES LOCALES

No se cuenta con algún manual establecido para el registro de las transacciones de los proveedores locales, esto representa una deficiencia en el control interno de las operaciones.

CRITERIO:

Desde el punto de vista del control interno, las empresas deben de contar con manuales y políticas para cada una de sus áreas puesto que esto contribuye a definir cuales el objetivo de cada área se estandarizan procedimientos y ayuda a mejorar el flujo de las operaciones.

CAUSA:

El no tener manuales de procedimientos conlleva que el personal actúe conforme a criterios propios y que estos no sean los más convenientes para la empresa.

EFECTO:

Se corre el riesgo que no se tome la mejor decisión en las operaciones al área que carece de estos manuales, lo que puede ocasionar transacciones incorrectas y errores que pueden tener un costo para la empresa.

RECOMENDACIÓN:

Qué se revisen los procesos de las transacciones de los proveedores locales, y en base a manuales que contengan las políticas, normas y criterios válidos para la realización de las operaciones dentro de la empresa.

2. EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA

Se detectaron inconvenientes en las órdenes de compras, tales como los siguientes:

- Las facturas tienen fecha más antigua que la emisión de la orden de compra.
- El proveedor con el cual se emitió la orden de compra es distinto al que está facturando.
- La moneda de la divisa en las órdenes de compra es distinta a la de la factura.

CRITERIO:

De acuerdo a la control interno la emisión de la órdenes de compra deben realizar posterior a que el proveedor haya despachado el producto y que este haya sido facturado, las ordenes deben de realizarse en base a la cotización del proveedor y los precios deben de cuadrar con lo facturado y dentro de la aprobación de las ordenes debe verificar que todo los aspectos de la orden estén correcto.

CAUSA:

- El proceso de compra no se realiza de acuerdo a las políticas de la empresa realizando 3 cotizaciones con distintos proveedores.

- Las órdenes de compra no se realizan de acuerdo a las cotizaciones enviadas por el proveedor.
- Las órdenes no se verifican antes de ser aprobadas.

EFEECTO:

Deficiencia en el control interno, esto puede implicar que se esté favoreciendo a un proveedor en específico, por otro lado se puede observar que las ordenes no están siendo revisadas adecuadamente antes de su aprobación.

RECOMENDACIÓN:

El departamento de compras tiene que tener un orden en cada una de las operaciones y este debe ser respetado, realizando las órdenes de compra antes de su facturación y no posteriores a éstas. Las órdenes de compra deben ser revisadas por las personas interesadas y el jefe de compras en base a las cotizaciones debe verificar los datos en ambos documentos y al estar seguros que todo se encuentra de acuerdo a lo pactado aprobar la misma para evitar que las mismas contengan errores en emisión.

3. CAMBIO DE ESTRATEGIA EN EL MANEJO DE INVENTARIOS

Se detectó deficiencia en el manejo de los inventarios dentro de la empresa, esto debido a que el producto entregado por los proveedores es recibido en la bodega central, pero esta no realiza ningún ingreso al sistema, solo realiza un envío destinado a cada una de las regiones solicitantes y hasta que se recibe en el lugar de uso se realiza el ingreso al inventario.

CRITERIO:

Desde el punto de vista del control interno todos los bienes adquiridos por la empresa deben de ser ingresados al sistema contable de la empresa para formar parte del inventario desde el momento en que se recibe los materiales en la bodega central.

CAUSA:

No existe un procedimiento establecido para que los productos se ingresen al sistema desde su recepción en bodega central y el sistema no está configurado para que esto sea posible.

EFEECTO:

Los materiales no forman parte del inventario hasta que llegan a cada región y ahí hacen el ingreso, las facturas llegan a cuentas por pagar antes de que los materiales lleguen a las bodegas por lo que las misma no tienen recepción en la orden de compra y las facturas no pueden ser ingresadas.

RECOMENDACIÓN:

La bodega central donde se reciben todos los materiales deben figurar como una bodega transitoria en la cual se realizará la recepción en el sistema a la orden de compra con los artículos solicitados y posteriormente se enviarán los artículos a las distintas regiones donde por medio del sistema solo se realizara una transferencia entre bodegas, trasladando la existencia de la bodega central a la bodega donde reciban el producto.

4. FLUJO INCORRECTO Y ERRORES EN ORDENES DE COMPRA QUE PRESENTA DEFICIENCIA EN EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DE LAS FACTURAS DE PROVEEDORES LOCALES

Las facturas no son ingresadas a la contabilidad de forma inmediata, debido a que estas son recibidas antes de que los productos sean recibidos en las bodegas de cada región, adicionalmente a esto de acuerdo a la evidencia obtenida se detectó que muchas de las órdenes de compra contienen errores que impiden un flujo normal en el proceso y registro de las transacciones de los proveedores locales.

CRITERIO:

Las facturas deben de ser ingresadas en tiempo registrando el costo, gasto, inversión o inventario correspondiente esto para obtener información contable real y al día, además de proveer un flujo continuo para realizar el pago oportuno a los proveedores.

CAUSA:

Las facturas de los proveedores son recibidas antes de que los productos sean recibidos en las bodegas y la órdenes de compra son emitidas de forma incorrecta.

EFFECTO:

Al momento de operar la factura en la orden, la misma aparece sin recepción en bodega de los productos comprados o las órdenes de compra tienen errores, impidiendo el registro de las mismas. Esto ocasiona que las facturas queden

varadas hasta que realicen la recepción o corrijan la orden de compra y en ocasiones llegan a su fecha de vencimiento sin estar ser canceladas al proveedor.

RECOMENDACIÓN:

El encargado de recepción de las facturas de los proveedores locales debe de cotejar que toda la información contenida en la factura este correcta en relación a la orden de compra y si existiría algún error en la emisión de la misma o no tuviera recepción el producto en el sistema, debe de rechazar la factura y remitir al proveedor al departamento de compras para que le corrijan la orden de compra o a la bodega para que realicen la recepción del producto.

También se deben atender los puntos 2 y 3 de este informe, debido a que implementando una bodega transitoria la recepción del producto en el sistema se efectuará desde que se reciba en bodega central, también es necesario que cada orden de compra sea verificada antes de ser confirmada en el sistema cumpliendo con el precio, cantidad, moneda, entre otros aspectos importantes, este cambio garantiza que las facturas de los proveedores locales sean ingresadas al momento de ser recibidas en el área de cuentas por pagar.

5. DIFERENCIA EN PRECIO ENTRE LO FACTURADO Y LA ORDEN DE COMPRA

Debido a la configuración del sistema, el mismo no permite más de dos decimales en el precio unitario de los materiales solicitados; al registrar las facturas el precio de estas no coincide con los valores de la orden de compra.

CRITERIO:

Los registros contables deben realizarse de forma exacta, el encargado de cuentas por pagar debe verificar que las facturas ingresadas sean operadas de forma correcta en la contabilidad.

CAUSA:

El sistema al poseer solo 2 decimales aproxima el precio por lo que al momento de ingresar la factura el valor no cuadra con el valor físico de la factura.

Valor de la factura: Q. 18,480.00 (IVA incluido) / 10,080 unidades = Q. 1.833333
precio unitario

Valor del sistema: precio unitario Q.1.84 * 10,080 unidades = Q. 18,547.20

En este caso se puede observar que la factura física tiene un valor de Q.18,480.00 (IVA incluido) pero debido al inconveniente que presenta el sistema la factura fue registrada por Q.18,547.20 (IVA incluido), existiendo una variación de Q. 67.20 entre lo físico y el sistema. **B-3.6**

RECOMENDACIÓN:

Solicitar al departamento de sistemas una nueva configuración que permita incrementar los decimales del precio unitario en el sistema, con el fin de obtener certeza de que los documentos físicos son iguales a los registros efectuados contablemente, evitando así saldos donde existan diferencias entre el pago realizado y el registro de la factura, diferencias que son liquidadas con ajustes manuales innecesarios.

6. ENCARGADO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

Las facturas son recibidas por personal del departamento de compras, corriendo el riesgo que alguna factura se extravié o que la misma no se cumpla con los requisitos fiscales.

CRITERIO:

Desde el punto de vista del control interno se debe asignar a una persona de cuentas por pagar para que se encargué de la recepción de las facturas de los proveedores locales emitiendo contraseñas con una fecha de pago definida y emitiendo retención de IVA e ISR en el momento de recibir la factura para entregarla al proveedor.

CAUSA:

La falta de políticas y procedimientos definidos provoca que no exista un control adecuado de las operaciones de esta área teniendo que hacer partícipes a otros departamentos con funciones propias de cuentas por pagar.

EFECTO:

- Se corre el riesgo que alguna factura se extravíe.
- Las facturas puede que no cumplan con los requisitos fiscales.
- Existe el riesgo que las facturas no lleguen en tiempo al área de cuentas por pagar para ser registradas contablemente y trasladadas a tesorería para programación de pago.
- Riesgo de multas fiscales por no entregar las retenciones en tiempo a los proveedores.

RECOMENDACIÓN:

Establecer una recepción de facturas, asignando a una persona de cuentas por pagar para que sea la encargada de recibir las facturas de todos los proveedores locales, verificando al recibir la factura que la misma cumpla con todos los requisitos fiscales, emitiendo en el momento la retención de ISR e IVA cuando corresponda y entregando una contraseña de pago que respalde que el proveedor entregó su factura y la fecha en que se cancelará. Esta persona será la encargada de realizar el traslado de todos los documentos al encargado de cuentas por pagar para el registro contable.

7. LIQUIDACIÓN DE PAGOS EN EL SISTEMA CONTABLE

Cuando se liquidan los pagos conforme a las facturas que se están cancelando en ocasiones quedan saldos pendientes en la cuenta corriente del proveedor, debido a que el sistema solo permite en el precio unitario dos decimales lo que provoca que las facturas no se registren de forma exacta existiendo una diferencia entre el valor físico con el valor ingresado al sistema.

CRITERIO:

El pago de los proveedores se realiza en base a los valores físicos de las facturas menos sus retenciones y al ingresar el pago al sistema se debe de compensar con las facturas que se están cancelando para rebajar el saldo adeudado en la cuenta corriente de un proveedor en específico.

CAUSA:

El sistema al poseer solo 2 decimales aproxima el precio lo que ocasiona que al momento que ingresar la factura el valor del sistema no cuadra con el valor físico

de la factura, tomando en cuenta que en tesorería si se cancela el valor físico de las facturas y al momento de su liquidación, quedan pendientes saldos por los valores ingresados de más o menos en el registro de las facturas.

EFEECTO:

La cuenta corriente del proveedor queda con saldos erróneos debido a que van quedando diferencias entre lo pago y lo registrado, diferencias que no forma parte de la cuenta por pagar.

RECOMENDACIÓN:

Deben solicitar al departamento de sistemas una nueva configuración en el sistema contable donde permita más decimales en el precio unitario y de esta forma se puedan obtener datos reales al registrar las facturas en el código del proveedor. Al momento que realicen el pago y lo operen al sistema los valores liquidados coincidirán y se compensarán de forma exacta, permitiendo tener una cartera con saldos exactos y sin información errónea.

Es necesario que los accionistas y la gerencia de la empresa Aceites de Palma, S.A. gestionen las correcciones pertinentes en base a los hallazgos indicados y recomendaciones de este informe, involucrando a todos los departamentos que participan en el proceso.

Atentamente,

J.E. Godoy

Jorge Eduardo Godoy M.

Auditor Interno

R. Mazariegos

Lic. Ronald Mazariegos

Jefe Depto. de Auditoría Interna

CONCLUSIONES

1. La administración no tiene establecido políticas y procedimientos adecuados para el área de cuentas por pagar lo que ocasiona que no exista un control interno adecuado y por ende las operaciones se ven afectadas realizando registros incorrectos e irreales y fuera de tiempo.
2. El deficiente control interno y la falta de políticas establecidas dentro la organización Aceites de Palma, S.A. ha provocado que los procesos tengan deficiencias en su operación diaria lo que permite errores que repercuten en varios departamentos de la misma, el personal actúa de acuerdo a criterios propios que en ocasiones no son los más convenientes para la empresa.
3. El flujo de las operaciones de cuentas por pagar se ve limitado, esto debido a los distintos inconvenientes detectados en esta auditoría operacional provocando que los registros no se efectúen de forma correcta, esto repercute en la contabilidad porque los registros no se hacen en tiempo y de forma exacta y en tesorería porque las facturas llegan vencidas a esta área.
4. El área de cuentas por pagar es una de las áreas más importantes dentro de la organización de la empresa Aceites de Palma, S.A, en ésta se realizan los registros contables del rubro de proveedores locales donde se contabiliza el costo, gasto, inventarios e inversiones, información que proporciona registros contables vitales para la toma de decisiones.
5. El pago impuntual a los proveedores solo evidencia la falta de compromiso hacia ellos, poniendo en riesgo el suministro oportuno de los bienes y servicios que son de vital importancia para la operación diaria de cualquier organización, además de correr con el riesgo de perder el crédito obtenido y por tanto la financiación para la empresa Aceites de Palma, S.A.

6. Existe un porcentaje del 44% de facturas de proveedores locales que no pueden ser ingresadas al momento de ser recibidas en el área, esto debido a los problemas que estas presentan tales como la falta de recepción del producto en bodega, errores de emisión en la orden de compra, traslado inoportuno de las facturas, todo esto equivale a un retraso en el registro de las transacciones impidiendo que a la contabilidad se suministren datos exactos de los gastos y costos incurridos.

RECOMENDACIONES

1. La administración designará a la auditoría interna para la implementación de las recomendaciones detalladas en el informe final con el fin de reducir el margen de errores que se presentan en el área de cuentas por pagar derivado de procedimientos incorrectos.
2. El departamento de auditoría interna en el presente año debe incluir en su programación auditorías operacionales a las distintas áreas de la empresa tomando en cuenta que esta es una herramienta que permite mejorar los procesos y medir la eficiencia de los mismos. Debe utilizarse como medida preventiva de prácticas incorrectas y medición de la eficiencia de los procedimientos internos de la empresa Aceites de Palma, S.A.
3. La auditoría interna conjuntamente con el área de cuentas por pagar para mejorar el flujo de las operaciones de los proveedores locales participaran en cada uno de los procesos, implementando cada recomendación indicada en el informe de los hallazgos de esta auditoría operacional, al poner en marcha cada uno de ellos se podrá optimizar el tiempo, promoviendo así registros exactos, pagos en tiempo y una cartera de proveedores locales sin datos erróneos.
4. El encargado de cuentas por pagar de los proveedores locales velará en todo momento que cada registro de las transacciones de este rubro, se efectúe con registros contables reales y exactos, así como deberá buscar la optimización efectiva del tiempo destinado para cada una de las actividades.
5. El encargado de cuentas por pagar en conjunto con el jefe de tesorería velaran por el pago en tiempo de las facturas de los proveedores locales, lo que permitirá mantener una buena relación con estos, tomando en cuenta

que los proveedores son pilares de cualquier organización suministrando las materias primas, repuestos, materiales, servicios y otros, que contribuyen al funcionamiento constante de cualquier organización. A su vez al realizar las correcciones pertinentes en el área de cuentas por pagar permitirá que las facturas sean trasladadas en tiempo a tesorería para una programación de pago adecuada.

6. El encargado de cuentas por pagar en conjunto con el departamento de auditoría interna, posterior a la implementación y seguimiento a las recomendaciones estipuladas en el informe final, realizarán evaluaciones constantes de los índices de errores y retraso en el registro de transacciones para detectar si existen nuevos o alguno no ha sido corregido, con el objetivo final de llegar al punto donde exista un flujo correcto y exacto de las transacciones de los proveedores locales que es el fin que persigue la auditoría operacional realizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alvin A. Arens y James K. Loebbecke. *Auditoría un Enfoque Industrial* (6a ed.) (pp. 628-631).
2. Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la Republica y sus reformas*, (pp.25)
3. Cifuentes Medina, E. E. (1993), *Historia del proceso de industrialización en Guatemala* (pp. 11 y 12). Centro Editorial Vile.
4. Congreso de la República de Guatemala (1970), *Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus Reformas*, (pp. 178).
5. Congreso de la República de Guatemala (1991), *Código Tributario, Decreto 6-91*. (pp. 72).
6. Congreso de la República de Guatemala (1992). *Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92*. (pp. 46).
7. Congreso de la República de Guatemala (2006). Disposiciones Legales Para El Fortalecimiento de la Administración Tributaria y sus Reformas. En *artículo No. 5 Contribuyentes Especiales, Decreto 20-2006*. (pp. 4 y 5).
8. Congreso de la República de Guatemala (2012). Disposiciones Para El Fortalecimiento del Sistema Tributario y El Combate a la Defraudación y al Contrabando y sus Reformas. En *artículo No. 15 Tarifa del Impuesto del Régimen del Pequeño Contribuyente, Decreto 4-2012*. (pp. 4).
9. Congreso de la República de Guatemala (2012). *Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012 y 19-2013*. (pp. 2,5).
10. Durini Cárdenas, E. (2011), *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible* (1a ed.) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. (pp. 32)
11. Durini, E. y Reyes, E. (2014), *Estructura Industrial y Sector industrial de Guatemala* (1a ed.). Universidad de San Carlos de Guatemala (pp. 3 y 4).

- 12.El Presidente de la República (2013). Acuerdo Gubernativo No. 5-2013. En Arto. 49 No Obligatoriedad de Retener. (pp. 20).
- 13.Erazo, A. *Las varias manifestaciones del concepto industria y su clasificación en el orden histórico*. Desarrollo industrial, Guatemala: Editorial Textos Universitarios. (20-22)
- 14.Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2005). En *Auditoría Operacional* (12 ed.) (pp. 9-33). México: Distrito Federal.
- 15.Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2012), Normas y Procedimientos de Auditoría. En *Boletín 3050 de auditoría interna*.
- 16.Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2012). *Boletines de Auditoría Operacional*, Comisión de Auditoría Operacional, (pp. 75) México.
- 17.Melendreras Soto, T. *La Industrias, su Desarrollo Reciente y Perspectivas*, Universidad de San Carlos de Guatemala. (pp.12) Guatemala.
- 18.Rodríguez Valencia, J. (2006). *Control Interno Un Sistema Efectivo para La Empresa* (1ª. Ed.) (pp.195) Editorial Trillas, S.A. de C.V.
- 19.Santillana González, J. R. (2002). *Auditoría Interna Integral*. International (2a ed.) (pp. 415). Thomson Editores, S.A. de C.V.
- 20.The Institute of Internal Auditors (2012). *Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna*. (pp. 1-22)
- 21.Wagner, R. (2009), *Cámara de Industria de Guatemala, 50 Años de Historia* (pp. 389). Guatemala: Impreso en Print Studio, S.A.

EGRAFÍA

- 22.Galindez Narvaez, J. L. (14 de enero del 2013) La Industrialización y el Empresario. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos5/induemp/induemp2.shtml#BIBLIO>

23. Gonzalez, O. (20 de noviembre de 2013). Auditoría Operacional. Recuperado de <http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/354-auditoria-operacional>
24. Gutiérrez García, M. C. (11 de noviembre de 2004). El Control Interno, sus Elementos y su Evaluación. Recuperado de www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinauditoria3.pdf
induemp.shtml#CLASI
25. Orozco, L. (23 de octubre de 2010). Agroindustria en Guatemala. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Agroindustria-En-Guatemala/964003.html>
26. PricewaterhouseCoopers (2015). Asesoría en la Creación de la Función de Auditoría Interna. Recuperado de <http://www.pwc.com/ve/es/asesoria-en-la-creacion-de-un-efectivo-departamento-de-auditoria-interna/index.jhtml>
27. Pulido Mendieta, D. (22 de febrero de 2013). Clasificación de la Industria según su Tamaño. Recuperado de <http://clasificaciondelaindustria.blogspot.com/2013/02/la-industria-se-clasifica-de-la.html#more>
28. Turevisorfiscal.com (29 de mayo de 2014). ¿Qué es una empresa industrial?. Recuperado de <http://turevisorfiscal.com/que-es-una-empresa-industrial/>
29. Whittington, O. R., Kurt, P. (07 de abril de 2012). Auditoría Operacional. Recuperado de http://www.tuguiacountable.com/2012/04/auditoria-operacional_07.html
30. www.buenastareas.com (4 de enero de 2012). Clasificación del Control Interno. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Clasificacion-De-Control-Interno/3311484.html#>

ANEXOS

➤ ANEXO 1 - CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE I.V.A.

 Superintendencia de Administración Tributaria República de Guatemala, C.A.	<h2 style="margin: 0;">Constancia de retención de IVA</h2>	SAT 2229 Release 1.0 35323
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUO RETENCION A:		
NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente	
Fecha de emisión de la constancia	Cantidad de: Facturas	1
Día	Mes	Año
02	JUNIO	2014
No. de factura		B2987
No. de liquidación		
CONCEPTOS DE RETENCIONES -cifras en quetzales-		
RETENCIONES EFECTUADAS POR:	Tarifa	Importe neto del bien o servicio
Contribuyentes Especiales	15.00 %	10,680.71
Total		10,680.71
		192.25
IDENTIFICACION DEL AGENTE RETENEDOR		
NIT del agente retenedor	Nombre, razón o denominación social	
RECTIFICACIONES (llenar exclusivamente en caso de ser esta una rectificación)		
No. de constancia que se rectifica		
(-) Valor impuesto retenido con la constancia que se rectifica	.00	
VALOR TOTAL CONSTANCIA DE RETENCION EN QUETZALES	192.25	
Código de verificación o autenticación	Asegure la autenticidad de este documento en el sitio http://reteniva.sat.gob.gt/transparencia	
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.		
Cantidad en letras		
TOTAL: CIENTO NOVENTA Y DOS CON 25/100		


La factura es por Q. 11,962.40/1.12= Q. 10,680.71 * 12% * 15% = **Q. 192.25**

➤ **ANEXO 2 - CONSTANCIA RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

SAT Superintendencia de Administración Tributaria		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL ISR		SAT - 1911 Release 1	
		Constancia de Retención del Impuesto Sobre la Renta, Régimen Opcional Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Rentas de Capital		Número de Constancia 147104238585	
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT DEL RETENIDO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					
DATOS DE LA FACTURA / DOCUMENTO					
Dia	19	Mes	Mayo	Año	2014
Serie	B	No. Fact./Doc.	355		
RENTAS RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		BASE PAGADA	RETENCIÓN		
Compras o Servicios gravados, adquiridos de Entidades Exentas que realizan actividades lucrativas		0	0		
Compras					
Materias Primas		0	0		
Productos Terminados		0	0		
Servicios Adquiridos					
Transporte (de carga y de personas dentro o fuera del territorio)		0	0		
Telecomunicaciones		0	0		
Servicios Bancarios, Seguros y Financieros		0	0		
Servicios Informáticos		0	0		
Suministro de Energía Eléctrica y Agua		0	0		
Servicios Técnicos		0	0		
Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles		0	0		
Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles		0	0		
Servicios Profesionales		5066.96	253.35		
Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos		0	0		
Espectáculos, Públicos, Culturales y Deportivos		0	0		
Subsidios Públicos		0	0		
Subsidios Privados		0	0		
Otros Bienes y/o Servicios		0	0		
Películas Cinematográficas, TV y Similares		0	0		
Remuneraciones (a miembros de concejos municipales, órganos directivos y consultivos)					
Dietas		0	0		
Otras Remuneraciones (Viáticos no comprobables, Comisiones, Gastos de Representación)		0	0		
Total Base y Retención		5066.96	253.35		
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR (PATRONO)					
NIT AGENTE RETENEDOR			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
[REDACTED]			[REDACTED]		

La factura es por Q. 5,675.00 / 1.12 = Q. 5,066.96 * 5% = **Q. 253.35**

➤ ANEXO 3 - CONSTANCIA RETENCIÓN DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

 Superintendencia de Administración Tributaria República de Guatemala, C.A.		Constancia de retención de IVA		SAT 2229 Release 10 33910	
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUO RETENCION A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
Fecha de emisión de la constancia		Cantidad de: Facturas		1	
Día	Mes	Año	No. de factura	A8	
11	ABRIL	2014	No. de liquidación		
CONCEPTOS DE RETENCIONES -cifras en quetzales-					
RETENCIONES EFECTUADAS POR:		Tarifa	Importe neto del bien o servicio	Impuesto retenido	
Pequeño contribuyente 5%		5.00 %	17,300.00	865.00	
Total			17,300.00	865.00	
IDENTIFICACION DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT del agente retenedor		Nombre, razón o denominación social			
RECTIFICACIONES (llenar exclusivamente en caso de ser esta una rectificación)					
No. de constancia que se rectifica					
(-) Valor impuesto retenido con la constancia que se rectifica		.00			
VALOR TOTAL CONSTANCIA DE RETENCION EN QUETZALES				865.00	
Código de verificación o autenticación	Asegure la autenticidad de este documento en el sitio http://reteniva.sat.gov.gt/transparencia				
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
Cantidad en letras					
TOTAL: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100					

La factura es por Q. 17,300.00 * 5% = Q. 865.00